

Contingentes arancelarios OMC de la Unión Europea

Febrero 2019

Los contingentes arancelarios de la Unión Europea son compromisos vinculantes que se acuerdan en negociaciones comerciales entre la UE y terceros países, en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC). A través de ellos, se aplica un trato arancelario preferencial (arancel intra-cuota), hasta el umbral cuantitativo de la cuota. Por encima de ese umbral, las importaciones están sujetas al arancel de la nación más favorecida (arancel extra-cuota o NMF).

Los contingentes arancelarios pueden ser asignados a un país específico (*country allocated*) o ser una cuota Erga Omnes (NMF), la cual puede ser utilizada por cualquier tercer país. Para que un país se beneficie de un contingente arancelario, debe cumplir con ciertas condiciones definidas para cada caso, como certificados, licencias, etc.

Este informe tiene como objetivo analizar la utilización de los contingentes arancelarios de la UE, tanto para los que tienen asignación específica para la Argentina como los clasificados como Erga Omnes. Para tal, fin se utilizaron las importaciones europeas que efectivamente se realizaron por cada cuota, correspondientes a los años 2013-2015, en toneladas. Estas estadísticas fueron suministradas por la Comisión Europea.

a) Contingentes Arancelarios OMC con asignación específica para la Argentina

Si tenemos en cuenta el universo de cuotas país correspondientes a la Argentina, estas totalizan cinco contingentes dentro de los cuales se encuentran la cuota Hilton de carne bovina y de búfalo de calidad superior, carne ovina y caprina, delgados congelados de carne bovina y ajo. (Cuadro N°1).

Cuadro N°1
Contingentes arancelarios, correspondientes a la Argentina (Prom 2013-2015)

TRQ	Número de orden	Descripción	Toneladas de la cuota	Importaciones de la UE dde Argentina		Arancel de importación	
				Toneladas		NMF (Extra-Q)	Preferencial (intra-Q)
005-007	094450	Hilton-carne calidad superior	29.500	22.956		12,8% + 303,4 EUR/100kg	20%
012	094004	Hilton-Bufalo	200	9		12,8% + 303,4 EUR/100kg	20%
020	092011 092102 092101	Carne ovina y caprina	23.000	609		12,8% + 90,2 3 EUR/100 kg - 12,8% +311,8 EUR/100 kg	0%
021	094460	Delgados congelados de la especie bovina	700	0		12,8 + 304,1 EUR/100kg	4%
046	094099 - 094104	Ajo	19.147	7.242		9,6% + 120 EUR/100 kg	9,60%

Fuente: DNCEI en base a Comisión Europea, Eurostat, Taric, Macmap y la Representación argentina ante la Unión Europea

De acuerdo con el relevamiento estadístico, de los 5 contingentes arancelarios, solo en el caso de la cuota Hilton de carne bovina de calidad superior, se registró un nivel de utilización elevado (superior al 78%), durante el período analizado.

En el resto de los contingentes, los niveles de aprovechamiento van de 38% (Ajo), 5% (Hilton búfalo), 3% (Carne ovina y caprina) y 0% (Delgados congelados de la especie bovina).

b) Contingentes Arancelarios Erga Omnes (NMF)

Actualmente la Unión Europea tiene vigente al menos 111 contingentes arancelarios OMC especificados como Erga-Omnes. A su vez, estos se clasifican en productos agropecuarios (96 contingentes) y productos No Agrícolas o NAMA (15 contingentes).

Los datos de comercio disponibles en el sitio oficial de la UE (COMEXT) contienen las importaciones europeas por producto y origen incluidos en cada contingente, sin tener en cuenta lo que ingresó realmente por cada cuota.

De los 111 Contingentes arancelarios Erga-Omnes, que equivalen a un total de importaciones europeas desde extra-zona de 21.593.036 toneladas, 52 mostraron importaciones provenientes desde la Argentina por 396.037 toneladas (Cuadro 2).

Por su parte, la Comisión Europea proporciona solo los datos totales de la utilización de cada contingente arancelario, lo cual se refleja en la columna “Utilización del contingente” del cuadro 2.

Teniendo en cuenta esto, de los 52 contingentes en los cuales se registró abastecimiento por parte de nuestro país, 25 reflejaron un nivel de aprovechamiento total por debajo del volumen de la cuota (**Subutilización**). Entre estos, se destacan la cuota de **Naranjas dulces, Trigo duro, Limones, Arroz descascarillado, Zumo y mosto de uva, Carne vacuna congelada y Trozos de gallos y gallinas**, entre otros.

En el caso de los 27 contingentes restantes, el nivel de utilización del contingente es pleno, por lo tanto, los volúmenes de las cuotas alcanzan lo estipulado por la UE, y tienen que pagar un arancel extra-cuota en el caso que se quiera exportar por fuera de la cuota.

Se incluye en **Anexo** información detallada de cada contingente (toneladas de la cuota, importaciones de la UE desde Argentina y totales Extra-UE, arancel de importación intra y extra-cuota, utilización –en el caso de los productos con importaciones desde nuestro país– y Reglamento UE que rige cada contingente)

Cuadro N°2
Contingentes arancelarios Erga Omnes con abastecimiento argentino

Categoría	N° Orden	Descripción	Volumen de la cuota	Importaciones de la UE		Utilización del contingente
				Argentina	Extra-UE	
AGRO	094131	Maíz	2.777.988	187.446	10.780.134	Plena
	090025	Naranjas dulces, de gran calidad -feb/abr	20.000	43.401	103.422	Subutilización
	090074	Trigo duro	50.000	39.381	2.394.796	Subutilización
	090097	Vino de grado alcohólico menor 13%	40.000 hl	28.515	106.793	Plena
	090061	Manzanas frescas, exc p/ sidra - Abr/Jul	696	25.868	167.104	Plena
	090039	Limonas-15Ene/14Jun	10.000	23.792	29.919	Subutilización
	090095	Vino de grado alcohólico menor 13%	20.000 hl	15.163	304.769	Plena
	090075	Trigo duro y trigo blando de calidad mínima	300.000	10.342	3.421.850	Subutilización
	094148	Arroz descascarillado	1.634	2.717	125.155	Subutilización
	090067	Zumo y mosto de uva	14.029	2.433	3.673	Subutilización
	094003/ 094057/ 094058	Carne vacuna congelada / Carne vacuna congelada destinada a la transformación	118.578	2.017	59.053	Subutilización
	094412	Trozos de gallos y gallinas congelados	15.500	2.002	64.272	Subutilización
	094069	Trozos deshuesados	2.705	1.856	61.288	Plena
	090071	Mijo	1.300	1.435	26.557	Plena
	094216	Preparaciones y conservas de carne, de gallo o gallina	11.443	1.363	10.104	Plena
	090070	Preparaciones utilizadas para a alimentación animal	2.700	1.003	61.445	Plena
	094166	Arroz semimolido o totalmente molido (blanqueado) Ene-Jul	97.703	871	265.356	Plena
	092016/ 092178/ 092179	Carne ovina	200	686	73.669	Plena
	090052	Chocolate	2.026	670	13.290	Subutilización
	090085	Chocolate y preparaciones alimenticias con cacao	107	563	12.892	Subutilización
	090027	Minneolas (de cítricos)-feb/abr	15.000	415	2.109	Subutilización
	094401	Yemas y huevos de aves sin cascarón	7.000	394	2.677	Subutilización
	090054	Productos de panadería, galletería	409	322	44.284	Subutilización
	094067	Carne y despojos comestibles	6.249	311	3.104	Plena
	092905 - 092903	Preparación compuesta por raicilla de malta y residuos de cribado de a cebada	120.000	267	137.936	Subutilización
	090093	Jugos de frutas	7.044	222	31.042	Subutilización
	094168-094079	Arroz partido -Ene-Jul/Sep	44.788	197	83.655	Plena
	094402	Albúminas, albuminatos y derivados	15.500	117	1.402	Subutilización
	094213	Carne de aves de corral salada o en salmuera	828	104	188	Plena
	090053	Artículos de confitería sin cacao	2.289	97	18.376	Subutilización
	094068	Trozos y despojos	8.570	88	10.188	Plena
	090087	Preparaciones alimenticias a base de cereales	191	71	6.536	Plena
090086	Pastas alimenticias	532	47	88.079	Plena	
090033	Jugo de naranja concentrada, congelado	1.500	42	12.507	Subutilización	
094320	Azúcar de caña, destinada a refinado	253.977	40	453.340	Subutilización	
090062	Peras frescas	1.000	38	5.823	Plena	
090041	Almendras (excl. Amargas)-anual	90.000	22	213.160	Plena	
094126	Cebada	307.105	19	19.723	Subutilización	
090076	Cebada para cerveza	50.890	17	19.587	Subutilización	
090083	Arroz con cáscara tipo Paddy	7	13	3.457	Plena	
094133	Trigo blando, excp calidad alta	2.501.177	9	1.306.198	Subutilización	
090088	Preparaciones alimenticias ncp.	921	8	22.768	Plena	
090019	Ferrosilicio	12.600	1.560	65.561	Plena	
090048	Filetes del género Alloctytus y de la especie Pseudocytus maculatus	200	85	8.070	Plena	
090047	Gambas de la familia Pandalus borealis, peladas, cocidas o congeladas	500	9	23.447	Plena	
090009	Merluzas plateadas	2.000	0	5.485	Plena	
Subtotal			-	396.037	20.674.245	-
Total				396.037	21.593.036	

Fuente: DNCEI en base a Comisión Europea, Eurostat, Taric, Macmap y la Representación argentina ante la Unión Europea

Anexo – Información sobre contingentes arancelarios Erga Omnes (Prom 2013-2015-Toneladas)

Categoría	N° Orden	Descripción	Toneladas de la cuota			Importaciones de la UE		Arancel de importación		Utilización del contingente	Reglamento UE
			Argentina	Extra-UE		Argentina	Extra-UE	NMF (Extra-Q)	Preferencial (intra-Q)		
AGRO	094003/ 094057/ 094058	Carne vacuna congelada / Carne vacuna congelada destinada a la transformación	118.578	2.017	59.053	12,8% + 141,4 EUR/100 kg - 12,8% + 304,1 EUR/100kg	20% - 20% + 99,45 hasta 213,84 EUR/100kg		Subutilización	431/2008 - 412/2008	
	092016/ 092178/ 092179	Carne ovina	200	686	73.669	12,80% + 90,2 - 311,8 EUR/100 kg	0%		Plena	1354/2011	
	094067	Carne y despojos comestibles	6.249	311	3.104	26,2 y 32,5 EUR/100kg	13,1 y 16,2 EUR/100kg		Plena	533/2007	
	094068	Trozos y despojos	8.570	88	10.188	18,7 y 102,4 EUR/100kg	9,3 y 51,2 EUR/100kg		Plena	533/2007	
	094069	Trozos deshuesados	2.705	1.856	61.288	102,4 EUR/100kg	79,5 EUR/100 kg		Plena	533/2007	
	094412	Trozos de gallos y gallinas congelados	3.300	2.002	64.272	60,2 y 102,4 EUR/100kg	0%		Subutilización	1385/2007	
	094213	Carne de aves de corral salada o en salmuera	828	104	188	130 EUR/100kg	15%		Plena	616/2007	
	094401	Yemas y huevos de aves sin cascáron	7.000	394	2.677	35,3 EUR/100 kg - 142,3 EUR/100 KG	17,6 EUR/100 kg - 71,1 EUR/100 kg		Subutilización	539/2007	
	090041	Almendras (excl. Amargas)-anual	90.000	22	213.160	3,5%-5,6%	2%		Plena	1831/1996	
	090025	Naranjas dulces, de gran calidad -feb/abr	20.000	43.401	103.422	Derecho s/precio de entrada	10%		Subutilización	1831/1996	
	090027	Minneolas (de cítricos)-feb/abr	15.000	415	2.109	Derecho s/precio de entrada	2%		Subutilización	1831/1996	
	090039	Limonas-15Ene/14Jun	10.000	23.792	29.919	6,4% + una cant de EUR/100 kg s/ precio de entrada	6%		Subutilización	1831/1996	
	090061	Manzanas frescas, exc p/ sidra - Abr/Jul	696	25.868	167.104	Drecho s/ precio de entrada	0% + derecho específico s/ precio de entrada		Plena	1831/1996	
	090062	Peras frescas	1.000	38	5.823	10,4% + derecho específico s/precio de entrada	5% + derecho específico s/precio de entrada		Plena	1831/1996	
	090074	Trigo duro	50.000	39.381	2.394.796	Ver taric	0%		Subutilización	2133/2001	
	090075	Trigo duro y trigo blando de calidad mínima	300.000	10.342	3.421.850	Ver taric	0%		Subutilización	2133/2001	
	094123	Trigo blando, excp calidad alta	2.501.177	9	1.306.198	9,5 EUR/100 kg	1,2 EUR/100 kg%		Subutilización	1067/2008	
	094126	Cebada	307.105	19	19.723	9,3 EUR/100 kg	1,6 EUR/100 kg		Subutilización	2305/2003	
	090076	Cebada para cerveza	50.890	17	19.587	9,3 EUR/100 kg	0,8 EUR/100 kg%		Subutilización	1064/2009	
	094131	Maiz	277.988	187.446	10.780.134	Ver taric	0%		Plena	969/2006	
	090083	Arroz con cáscara tipo Paddy	7	13	3.457	7,7%+ 21,1 EUR/100 kg	15%		Plena	1273/2011	
	094148	Arroz descascarillado	1.634	2.717	125.155	3 EUR/100 hkg	15%		Subutilización	1273/2011	
	94166	Arroz semimolido o totalmente molido (blanqueado) Ene-Jul	30.585	871	265.356	17,5 Eur/100 kg	0%		Plena	1273/2011	
	094168-094079	Arroz partido -Ene-Jul/Sep	44.788	197	83.655	6,5 EUR/100 kg	0%		Plena	1273/2011 - 480/2012	
	090071	Mijo	1.300	1.435	26.557	5,6 EUR/100 kg	0,7 EUR/100 kg%		Plena	2133/2001	
	094216	Preparaciones y conservas de carne, de gallo o gallina	11.443	1.363	10.104	102,4 EUR/100kg	8%		Plena	616/2007	
	094320	Azúcar de caña, destinada a refinado	253.977	40	453.340	33,9 EUR/100 kg	9,8 EUR/100 kg + 1372 EUR/10000 kg/polar		Subutilización	891/2009	
	090053	Artículos de confitería sin cacao	2.289	97	18.376	Ver taric	35%		Subutilización	32/2000	
	090085	Chocolate y preparaciones alimenticias con cacao	107	563	12.892	Ver taric	43%		Subutilización	32/2000	
	090052	Chocolate	2.026	670	13.290	Ver taric	38%		Subutilización	32/2000	
	090087	Preparaciones alimenticias a base de cereales	191	71	6.536	Ver taric	33%		Plena	32/2000	
	090086	Pastas alimenticias	532	47	88.079	Ver taric	11%		Plena	32/2000	
	090054	Productos de panadería, galletería	409	322	44.284	3,8% + 15,9 EUR/100 kg	40%		Subutilización	50/2015	
	090033	Jugo de naranja concentrada, congelado	1.500	42	12.507	0,152	13%		Subutilización	1831/1996	
	090093	Jugos de frutas	7.044	222	31.042	Ver taric	20%		Subutilización	973/2006	
	90067	Zumo y mosto de uva	14.029	2.433	3.673	Ver taric	ver taric		Subutilización	1472/2003	
	090088	Preparaciones alimenticias ncop.	921	8	22.768	9% + EA	18%		Plena	32/2000	
	090097	Vino de grado alcohólico menor 13%	40.000 hl	28.515	106.793	13,1 EUR/hl	10 EUR/hl%		Plena	218/2007	
	090095	Vino de grado alcohólico menor 13%	20.000 hl	15.163	304.769	9,9 EUR/hl	8 EUR/hl		Plena	218/2007	
	092905 - 092903	Preparación compuesta por raicilla de malta y residuos de cribado de a cebada	120.000	267	137.936	2,3 - 2,5 EUR/100 kg	0%		Subutilización	440/96	
	090070	Preparaciones utilizadas para a alimentación animal	2.700	1.003	61.445	Ver taric	7%		Plena	2133/2001-880/2007	
	094402	Albúminas, albuminatos y derivados	15.500	117	1.402	16,7 EUR/100- 123,5 eur/100 KG	8,3 eur/100KG - 61,7 eur/100 KG		Subutilización		
	MAMA	090006	Arenques	34.000		40.412	0,15	0%		sin comercio arg	32/2000
		090009	Merluzas plateadas	2.000	0	5.485	0,15	8%		Plena	32/2000
		090045	pescado del género Coregonus, congeladol	1.000		10.963	0,08	6%		sin comercio arg	32/2000
090048		Filetes del género Allicyttus y de la especie Pseudocyttus maculatus	200	85	8.070	ver taric	0%		Plena	32/2000	
090007		Bacalao de las especies Gadus morhua y Gadus ogac y pescado de la especie Bc	25.000		7.797	0,13	0%		sin comercio arg	32/2000	
090707		Sardinias, de bonito o de caballas de las especies Scomber combrus y Scomber j	865		162	0,25	0%		sin comercio arg	847/2006	
090705		Atunes, listados y los demás pescados del género Euthynnus	742		11.555	0,24	0%		sin comercio arg	847/2006	
090047		Gambas de la familia Pandalus borealis, peladas, cocidas o congeladas	500	9	23.447	0,2	0%		Plena	32/2000	
090046		Cangrejos de Rio	3.000	0	6.700	0,2	0%		sin comercio arg	32/2000	
090013		Madera contrachapada de coníferas	650.000 m3		424.378	7 - 10%	0%		sin comercio arg	32/2000	
090050		Hilados de lino	400		7.286	0,04	2%		sin comercio arg	32/2000	
090051		Artículos de abalorio	52		390	0,03	0%		sin comercio arg	32/2000	
090019		Ferrosilicio	12.600	1.560	65.561	0,057	0%		Plena	32/2000	
090021		Ferro-silicio manganeso	18.550		52.648	0,037	0%		sin comercio arg	32/2000	
090023		Ferrocromo	2.950		21.452	0,07	0%		sin comercio arg	32/2000	
TOTAL				5.489.840	396.037	21.593.036	-	-	-	-	-

Fuente: DNCEI en base a Comisión Europea, Eurostat, Taric, Macmap y la Representación argentina ante la Unión Europea

Contingentes arancelarios y suspensiones autónomas de la Unión Europea

Mayo 2019

INTRODUCCIÓN

La normativa de la Unión Europea contempla diversos regímenes especiales que permiten la importación de determinadas mercaderías pagando derechos de importación inferiores a los vigentes en función de la cláusula de nación más favorecida (NMF). Estos últimos, son los que deben enfrentar los productos argentinos (y del resto del Mercosur) al ingresar en el mercado europeo ante la inexistencia de un acuerdo de libre comercio vigente.

En este informe se hará mención a los contingentes arancelarios y suspensiones autónomas.

Los contingentes arancelarios contemplan un volumen definido de importación, para el que se aplica un trato arancelario preferencial (arancel intra-cuota) hasta el umbral cuantitativo de la cuota. Por encima de ese umbral, las importaciones están sujetas al arancel de la nación más favorecida (NMF).

Para el caso de la UE, estos contingentes pueden clasificarse en preferenciales o autónomos. Los contingentes arancelarios preferenciales hacen referencia a compromisos vinculantes que se acordaron en negociaciones comerciales entre la UE y terceros en la OMC. Estos pueden ser asignados a un país específico (*country allocated*)¹ o ser una cuota *Erga Omnes* (NMF), que puede ser utilizada por cualquier tercer país.²

En segundo lugar, los contingentes arancelarios autónomos pueden ser establecidos (y retirados) por la UE en cualquier momento y por un tiempo determinado, por ejemplo, para estabilizar los precios internos después de una mala cosecha o ante las necesidades y requerimientos de la industria europea de productos no disponibles en la UE.

Con respecto a las suspensiones arancelarias autónomas, son similares a los contingentes arancelarios autónomos dado que la UE puede suspender parcial o totalmente los derechos del arancel aduanero común a fin de garantizar un suministro suficiente de una cantidad estipulada de productos, por un tiempo determinado.³

El objetivo del presente informe es sistematizar el conjunto de productos que son objeto de este tratamiento especial, a nivel de 8 dígitos de la nomenclatura europea, a los efectos de facilitar la evaluación de los agentes económicos respecto de las posibilidades concretas que de ello puedan derivarse.

¹ Por ejemplo el contingente arancelario de carne bovina sin hueso de alta calidad (Cuota Hilton):

https://www.agroindustria.gob.ar/sitio/areas/ss_mercados_agropecuarios/cuotas_archivos_union_europea_hilton.php

² Para más información remitirse al informe "Contingentes arancelarios de la OMC", disponible en la página web del CEI: <http://www.cei.gov.ar/userfiles/Contingentes%20arancelarios%20OMC%20de%20la%20UE.pdf>.

³ Un análisis detallado de estas medidas fue elaborado por la Representación de la República Argentina ante la Unión Europea, disponible en:

https://e EUR.cancilleria.gob.ar/userfiles/documento_trabajo_contingentes_y_suspensiones_arancelarias_de_la_union_europea_-_enero_2019_-_rev1.pdf

MEDIDAS ANALIZADAS

En este informe se incluyen tanto los contingentes arancelarios preferenciales, cuyo análisis fue objeto de un [estudio previo](#), como los contingentes arancelarios autónomos y las suspensiones arancelarias autónomas de la UE.

Respecto a estos últimos, cabe tener en cuenta los siguientes elementos:

a) Suspensiones arancelarias autónomas de la UE

Se encuentra en vigor el [Reglamento 2018/2069](#) de diciembre de 2018, por el que se suspenden los derechos autónomos del arancel aduanero común a 2.000 productos a 10 dígitos⁴, principalmente industriales, pero también algunos bienes agrícolas.

El derecho arancelario para la mayoría de estos productos es nulo, con la excepción del concentrado de puré de diversas frutas en su mayoría tropicales, en donde los aranceles están en el rango del 6 al 8%.

La normativa relativa a las suspensiones arancelarias es revisada y modificada semestralmente. Sin embargo, estas revisiones introducen modificaciones marginales, por lo que puede preverse que las suspensiones se mantienen por un período de al menos 5 años.

b) Contingentes arancelarios autónomos (excluido pesca)

Se rigen por el [Reglamento 2018/2070](#) de diciembre 2018 relativo a los contingentes arancelarios autónomos de la Unión para determinados productos agrícolas e industriales. Algunas de las características de estos contingentes son las siguientes:

- El período de apertura de los contingentes es anual (del 01/01 al 31/12).
- Derecho intra-cuota: nulo (con la excepción de un 10% únicamente en el caso de las cerezas dulces) para los volúmenes indicados en cada uno de los contingentes arancelarios incluidos en el reglamento.
- Cantidad de contingentes arancelarios autónomos abiertos para productos agrícolas e industriales, excluido pesca: 120
- Los productos agrícolas e industriales comprendidos en estos contingentes son principalmente: setas, granos de sorgo, cerezas dulces, tabaco en rama, productos químicos, materias colorantes orgánicas sintéticas, plástico y sus manufacturas, ladrillos refractarios, tela de vidrio, ferrocromo, barras de aluminio, polvo de magnesio, asas telescópicas de aluminio, motores de corriente alterna, montaje para sistema GPS, aparatos de alumbrado, partes de bicicleta, instrumentos y aparatos de óptica.

La normativa de la UE para los contingentes arancelarios autónomos es revisada de forma semestral.

⁴ En este informe se utilizaron los datos agregados a 8 dígitos dado que resulta la máxima apertura en que se encuentran disponibles las estadísticas de comercio de la Unión Europea.

c) Contingentes arancelarios autónomos para pesca

El [Reglamento 2018/1977](#) de diciembre de 2018 es el relativo a la apertura y el modo de gestión de los contingentes arancelarios autónomos de la UE de determinados productos pesqueros para el período 2019-2020. Las principales características del mencionado reglamento son las siguientes:

- Período de apertura de los contingentes: anual (del 01/01 al 31/12).
- Período de vigencia del contingente: 2 años (1/1/2019 al 31/12/2020).
- Cantidad de contingentes arancelarios autónomos abiertos para productos de la pesca: 28
- Derecho intra-cuota: nulo (0%) en 26 contingentes, 2,6% en el caso del contingente del Eglefino y 6% en el contingente de las langostas.
- Los productos de la pesca comprendidos en estos contingentes son: pargo colorado, huevas de pescado, anchoas, bacalao, merluza, colas de rata, anchoítas, surimi congelado, abadejo de Alaska, peces planos, vainas de calamares y potas, arenques, lomos de atunes, camarones y gambas, eglefino, langostas, colas de cangrejo de río, salmones del Pacífico y cangrejos de mar.

El aspecto más novedoso y positivo de este último Reglamento está relacionado con la incorporación del contingente relativo a la "Merluza argentina (merluza sudamericana) (*Merluccius hubbsi*)". Este contingente es de 25.000 toneladas, con un derecho intra-cuota del 0%. Las importaciones de la UE de Merluza argentina (NC 03047415) fueron alrededor de 20.000 toneladas, en 2018, siendo la Argentina prácticamente el único proveedor de la UE de este producto. El arancel NMF de la UE es de 7,5%.

SECTORES ALCANZADOS

Existen aproximadamente 1.200 posiciones arancelarias que son beneficiadas por uno o más de estos regímenes de acceso preferencial. Dentro de este universo de productos, algunos enfrentan aranceles equivalentes *ad valorem* NMF de hasta 180%, lo cuales se ven favorecidos de una rebaja sustancial en virtud de los regímenes aquí contemplados.

A nivel sectorial, se destaca que los sectores de productos químicos, materias plásticas, pescado y máquinas y aparatos eléctricos son objeto de mayor número de concesiones al amparo de estos regímenes. El total de sectores alcanzados puede apreciarse en el siguiente cuadro. En algunos casos, se trata de productos en donde la Argentina ha demostrado disponer de oferta exportable (ver cuadro N°1).

En el [Anexo](#) se presenta información detallada sobre estas posiciones arancelarias a nivel de 8 dígitos, identificándose en cada caso el régimen que las alcanza⁵.

Con ello, se obtiene una primera aproximación del alcance del acceso preferencial. La evaluación de las oportunidades que brinda debe ser realizada a nivel de cada producto, a partir de la propia normativa europea, a la que se accede a través de los links indicados.

⁵ Se incluyen las posiciones beneficiadas por contingentes preferenciales OMC, que han sido objeto de análisis previo.

Cuadro N°1
Principales sectores beneficiados por regímenes especiales de la Unión Europea

Sector DNCEI	Contingentes arancelarios autónomos	Contingentes arancelarios preferenciales	Suspensiones arancelarias autónomas
Productos químicos orgánicos	45		154
Materias plásticas y artificiales	9		77
Pescados	59	21	
Productos químicos inorgánicos	3		57
Máquinas y aparatos eléctricos y sus partes	2		55
Productos lácteos y huevos		53	
Metales y sus manufacturas	10		39
Resto de los productos químicos	10		34
Hilados, tejidos y confecciones	1	2	33
Jugos de frutas y hortalizas		26	8
Conservas de carnes, pescados y mariscos	7	25	
Materias tintóreas, curtientes y colorantes	2		28
Autopartes	1		28
Otras máquinas y aparatos mecánicos, piezas y accesorios	2		24
Preparados de legumbres, hortalizas y frutas	4	14	8
Carne aviar		25	
Aparatos y materiales fotográficos, cinematográficos, ópticos y quirúrgicos	2		22
Vino de uva		24	
Manufacturas de minerales no metálicos	3	1	18
Hierro, acero y sus manufacturas	1	7	12
Pastas alimenticias		17	2
Otras máquinas y equipos generadores de fuerza	2		16
Carne porcina		16	
Resto de aparatos y equipos para telecomunicaciones	1		15
Resto de residuos alimenticios y preparados para animales	1	15	
Bombas y sus partes	2		10
Hortalizas y legumbres sin elaborar		6	5
Motores y sus partes			11
Piel y cueros preparados			9
Resto de grasas y aceites			9
Artículos de grifería y sus partes	1		7
Carne bovina		8	
Caucho y sus manufacturas			8
Otro equipo de transporte y sus partes	2		6
Transformadores y convertidores eléctricos	1		7
Corcho, madera y sus manufacturas (excepto muebles)		2	4
Legumbres		6	
Resto de combustibles	2		4
Tabaco y sus derivados	6		
Animales Vivos		5	
Productos de molinería y derivados		4	1
Arroz		4	
Cacao y sus preparados		4	
Fibras textiles	1		3
Manufacturas diversas			4
Productos y preparados comestibles diversos		1	3
Resto de cereales		4	
Cítricos		3	
Frutas secas o procesadas			3
Jabones, productos de perfumería			3
Otros extractos curtientes y tintóreos			3
Resto de frutas frescas		2	1
Otros sectores	1	19	25
Total	181	314	756

Fuente: Elaboración propia en base a Eurlex, Taric y Comext.

ANEXO

Posiciones arancelarias que se encuentran incluidas en algún contingente arancelario o suspensión arancelaria

Posición	Descripción	Contingentes arancelarios autónomos	Contingentes arancelarios preferenciales	Suspensiones arancelarias autónomas
01022910	Animales vivos de la especie bovina		1	
01022929	Animales vivos de la especie bovina		1	
01041030	Animales vivos de las especies ovina		1	
01041080	Animales vivos de las especies ovina		1	
01042090	Animales vivos de las especies caprina		1	
02021000	En canales o medias canales		1	
02022030	Cuartos delanteros unidos o separados		1	
02022050	Cuartos traseros unidos o separados		1	
02022090	Carne de animales de la especie bovina, congelada, sin deshuesar		1	
02023010	Cuartos delanteros enteros o cortados en cinco trozos como máximo		1	
02023050	Cortes de cuartos delanteros y cortes de pecho, llamados «australianos»		1	
02023090	Carne de animales de la especie bovina, congelada		1	
02031110	De animales de la especie porcina doméstica		1	
02031211	De animales de la especie porcina doméstica		1	
02031219	Paletas y trozos de paleta		1	
02031911	De animales de la especie porcina doméstica		1	
02031913	Chuleteros y trozos de chuletero		1	
02031915	Panceta y trozos de panceta		1	
02031955	Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada		1	
02031959	Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada		1	
02032110	De animales de la especie porcina doméstica		1	
02032211	De animales de la especie porcina doméstica		1	
02032219	Paletas y trozos de paleta		1	
02032911	De animales de la especie porcina doméstica		1	
02032913	Chuleteros y trozos de chuletero		1	
02032915	Panceta y trozos de panceta		1	
02032955	Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada		1	
02032959	Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada		1	
02040000	Carne de animales de las especies ovina o caprina, fresca, refrigerada o congelada		1	
02062991	Despojos comestibles de animales de las especies bovina, porcina, ovina, caprina, caballar, asnal o mular, frescos, refrigerados o congelados		1	
02071190	Desplumados, eviscerados, sin cabeza, patas, cuello, corazón, hígado ni molleja, llamados «pollos 65 %», o presentados de otro modo		1	
02071210	Desplumados, eviscerados, sin la cabeza ni las patas, pero con el cuello, el corazón, el hígado y la molleja, llamados «pollos 70 %»		1	
02071290	Desplumados, eviscerados, sin la cabeza ni las patas y sin el cuello, el corazón, el hígado ni la molleja, llamados «pollos 65 %», o presentados de otro modo		1	
02071310	Trozos		1	
02071330	Alas enteras, incluso sin la punta		1	
02071340	Troncos, cuellos, troncos con cuello, rabadillas y puntas de alas		1	
02071350	Pechugas y trozos de pechuga		1	
02071360	Muslos, contramuslos, y sus trozos		1	
02071410	Trozos		1	
02071420	Sin deshuesar		1	
02071430	Alas enteras, incluso sin la punta		1	
02071440	Troncos, cuellos, troncos con cuello, rabadillas y puntas de alas		1	
02071450	Pechugas y trozos de pechuga		1	
02071460	Muslos, contramuslos, y sus trozos		1	
02071470	Carne y despojos comestibles, de aves de la partida 0105, frescos, refrigerados o congelados		1	
02072510	Desplumados, eviscerados, sin la cabeza ni las patas, pero con el cuello, el corazón, el hígado y la molleja, llamados «pavos 80 %»		1	
02072610	Trozos		1	
02072620	Sin deshuesar		1	
02072630	Alas enteras, incluso sin la punta		1	
02072650	Pechugas y trozos de pechuga		1	
02072660	Muslos, contramuslos, y sus trozos		1	
02072670	Carne y despojos comestibles, de aves de la partida 0105, frescos, refrigerados o congelados		1	
02072680	Carne y despojos comestibles, de aves de la partida 0105, frescos, refrigerados o congelados		1	
02072730	Alas enteras, incluso sin la punta		1	
02072760	Muslos, contramuslos, y sus trozos		1	
02109939	Carne y despojos comestibles, salados o en salmuera, secos o ahumados; harina y polvo comestibles, de carne o de despojos		1	
03024100	Arenques (<i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i>), anchoas (<i>Engraulis</i> spp.), sardinas (<i>Sardina pilchardus</i> , <i>Sardinops</i> spp.), sardinelas (<i>Sardinella</i> spp.), espadines (<i>Sprattus sprattus</i>), caballas (<i>Scomber scombrus</i> , <i>Scomber australasicus</i> , <i>Scomber japonicus</i>), cabal	1	1	

Posición	Descripción	Contingentes arancelarios autónomos	Contingentes arancelarios preferenciales	Suspensiones arancelarias autónomas
03025110	De la especie Gadus morhua	1		
03025190	Bacalaos (Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus)	1		
03025200	Eglefinos (Melanogrammus aeglefinus)	1		
03025419	Pescado fresco o refrigerado (excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 0304)		1	
03025910	Bacalaos polares (Boreogadus saida)	1		
03028990	Pescado fresco o refrigerado (excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 0304)	1		
03029100	Hígados, huevas, lechas, aletas, cabezas, colas, vejigas natatorias y demás despojos comestibles de pescado	1		
03031100	Salmónidos, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 030391 a 030399	1		
03031200	Los demás salmones del Pacífico (Oncorhynchus gorbuscha, Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tshawytscha, Oncorhynchus kisutch, Oncorhynchus masou y Oncorhynchus rhodurus)	1	1	
03031900	Pescado congelado (excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 0304)		1	
03035100	Arenques (Clupea harengus, Clupea pallasii), anchoas (Engraulis spp.), sardinias (Sardina pilchardus, Sardinops spp.), sardinelas (Sardinella spp.), espadines (Sprattus sprattus), caballas (Scomber scombrus, Scomber australasicus, Scomber japonicus), cabal	1	1	
03035910	Anchoas (Engraulis spp.)	1		
03036310	De las especies Gadus morhua	1		
03036330	De las especies Gadus ogac	1		
03036390	De las especies Gadus macrocephalus	1		
03036400	Eglefinos (Melanogrammus aeglefinus)	1		
03036611	Merluzas del género Merluccius	1		
03036612	Merluza argentina (merluza sudamericana) (Merluccius hubbsi)	1		
03036613	Merluza austral (merluza sureña) (Merluccius australis)	1		
03036619	Merluzas (Merluccius spp., Urophycis spp.)	1	1	
03036700	Abadejos de Alaska (Theragra chalcogramma)	1		
03036910	Bacalaos polares (Boreogadus saida)	1		
03038970	Rosadas (Genypterus blacodes)	1		
03038990	Pescado congelado (excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 0304)	1		
03039190	-Hígados, huevas y lechas // -Hígados, huevas, lechas, aletas, cabezas, colas, vejigas natatorias y demás despojos comestibles de pescado: // PESCADO CONGELADO, EXCEPTO LOS FILETES Y DEMÁS CARNE DE PESCADO DE LA PARTIDA 03.04.	1		
03045950	Filetes y demás carne de pescado (incluso picada), frescos, refrigerados o congelados	1	1	
03045990	Filetes y demás carne de pescado (incluso picada), frescos, refrigerados o congelados		1	
03047110	Bacalaos de la especie Gadus macrocephalus	1		
03047190	Bacalaos (Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus)	1		
03047415	Merluza argentina (merluza sudamericana) (Merluccius hubbsi)	1		
03047419	Merluzas (Merluccius spp., Urophycis spp.)	1		
03047500	Abadejos de Alaska (Theragra chalcogramma)	1		
03047950	Colas de rata azul (Macruronus novaezelandiae)	1		
03047990	Filetes y demás carne de pescado (incluso picada), frescos, refrigerados o congelados	1		
03048390	Pescados planos (Pleuronectidae, Bothidae, Cynoglossidae, Soleidae, Scophthalmidae y Cithasidae)	1		
03048990	Filetes y demás carne de pescado (incluso picada), frescos, refrigerados o congelados		1	
03049310	Surimi	1		
03049410	Surimi	1		
03049490	Abadejo de Alaska (Theragra chalcogramma)	1		
03049510	Surimi	1		
03049521	Pescados de las familias Bregmacerotidae, Eulichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae, excepto el abadejo de Alaska (Theragra chalcogramma)	1		
03049525	Bacalaos de la especie Gadus morhua	1		
03049550	Merluzas del género Merluccius	1		
03049590	Pescados de las familias Bregmacerotidae, Eulichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae, excepto el abadejo de Alaska (Theragra chalcogramma)	1		
03049910	Surimi	1		
03049923	Filetes y demás carne de pescado (incluso picada), frescos, refrigerados o congelados	1	1	
03049999	Filetes y demás carne de pescado (incluso picada), frescos, refrigerados o congelados	1		
03052000	Hígados, huevas y lechas, de pescado, secos, ahumados, salados o en salmuera	1		
03055110	Secos, sin salar		1	
03055190	Secos, salados		1	
03055910	Pescado seco, salado o en salmuera; pescado ahumado, incluso cocido antes o durante el ahumado; harina, polvo y pellets de pescado, aptos para la alimentación humana		1	
03056200	Bacalaos (Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus)	1	1	
03056300	Anchoas (Engraulis spp.)	1		
03056910	Bacalaos polares (Boreogadus saida)	1	1	

Posición	Descripción	Contingentes arancelarios autónomos	Contingentes arancelarios preferenciales	Suspensiones arancelarias autónomas
03057200	Cabezas, colas y vejigas natatorias, de pescado		1	
03057900	Pescado seco, salado o en salmuera; pescado ahumado, incluso cocido antes o durante el ahumado; harina, polvo y pellets de pescado, aptos para la alimentación humana		1	
03061105	Crustáceos, incluso pelados, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; crustáceos ahumados, incluso pelados, incluso cocidos antes o durante el ahumado; crustáceos sin pelar, cocidos en agua o vapor, incluso refrigerados, con		1	
03061110	Colas de langostas	1		
03061190	Langostas (<i>Palinurus</i> spp., <i>Panulirus</i> spp., <i>Jasus</i> spp.)	1		
03061699	Camarones, langostinos y demás decápodos Natantia, de agua fría (<i>Pandalus</i> spp., <i>Crangon crangon</i>)	1		
03061792	Langostinos del género <i>Penaeus</i> spp.	1		
03061799	Los demás camarones, langostinos y demás decápodos Natantia	1		
03061905	Crustáceos, incluso pelados, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; crustáceos ahumados, incluso pelados, incluso cocidos antes o durante el ahumado; crustáceos sin pelar, cocidos en agua o vapor, incluso refrigerados, con		1	
03062110	Crustáceos, incluso pelados, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; crustáceos ahumados, incluso pelados, incluso cocidos antes o durante el ahumado; crustáceos sin pelar, cocidos en agua o vapor, incluso refrigerados, con		1	
03062905	Crustáceos, incluso pelados, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; crustáceos ahumados, incluso pelados, incluso cocidos antes o durante el ahumado; crustáceos sin pelar, cocidos en agua o vapor, incluso refrigerados, con		1	
03063100	Vivos, frescos o refrigerados	1		
03063590	Camarones, langostinos y demás decápodos Natantia de agua fría	1		
03063690	Los demás camarones, langostinos y otros Decápodos Natantia /	1		
03074391	<i>Ommastrephes</i> spp., excepto <i>Ommastrephes sagittatus</i> , <i>Nototodarus</i> spp., <i>Sepioteuthis</i> spp.	1		
03074392	<i>Illex</i> spp.	1		
03074399	Calamares y potas, Congelados	1		
04021019	Leche y nata (crema), concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante		1	
04051011	Con un contenido de materias grasas inferior o igual al 85 % en peso		1	
04051019	Mantequilla (manteca) y demás materias grasas de la leche; pastas lácteas para untar		1	
04051030	Mantequilla recombinada		1	
04051050	Mantequilla de lactosuero		1	
04051090	Mantequilla (manteca) y demás materias grasas de la leche; pastas lácteas para untar		1	
04059010	Con un contenido de materias grasas superior o igual al 99,3 % en peso, y de agua inferior o igual al 0,5 % en peso		1	
04059090	Mantequilla (manteca) y demás materias grasas de la leche; pastas lácteas para untar		1	
04061020	Quesos y requesón		1	
04061030	Con un contenido de materias grasas inferior o igual al 40 % en peso		1	
04061050	Queso fresco (sin madurar), incluido el del lactosuero, y requesón		1	
04061080	Queso fresco (sin madurar), incluido el del lactosuero, y requesón		1	
04062000	Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo		1	
04063010	Queso en cuya fabricación solo hayan entrado el emmental, el gruyère y el appenzell		1	
04063031	Queso fundido, excepto el rallado o en polvo		1	
04063039	Superior al 48 %		1	
04063090	Con un contenido de materias grasas superior al 36 % en peso		1	
04064010	Roquefort		1	
04064090	Queso de pasta azul y demás quesos que presenten vetas producidas por <i>Penicillium roqueforti</i>		1	
04069001	Que se destinen a una transformación		1	
04069013	Quesos y requesón		1	
04069017	Bergkäse, appenzell		1	
04069021	Cheddar		1	
04069023	Edam		1	
04069029	Kashkaval		1	
04069032	Feta		1	
04069035	Kefalotyri		1	
04069063	Fiore sardo, pecorino		1	
04069069	Quesos y requesón		1	
04069074	Maasdam		1	
04069075	Asiago, caciocavallo, montasio, ragusano		1	
04069076	Danbo, fontal, fontina, fynbo, havarti, maribo, samsø		1	
04069078	Gouda		1	
04069079	Esrom, itálico, kernhem, saint-nectaire, saint-paulin, taleggio		1	
04069081	Cantal, cheshire, wensleydale, lancashire, double gloucester, blarney, colby, monterey		1	
04069082	Camembert		1	
04069084	Brie		1	
04069086	Los demás quesos, con un contenido de agua en la materia no grasa		1	
04069087	Quesos y requesón		1	
04069089	Superior al 52 % pero inferior o igual al 62 % en peso		1	

Posición	Descripción	Contingentes arancelarios autónomos	Contingentes arancelarios preferenciales	Suspensiones arancelarias autónomas
04069092	Superior al 62 % pero inferior o igual al 72 % en peso		1	
04069093	Superior al 72 % en peso		1	
04069099	Quesos y requesón		1	
04072100	Los demás huevos frescos		1	
04072910	De aves de corral, distintos de los de las aves de la especie Gallus domesticus		1	
04079010	De aves de corral		1	
04081180	Huevos de ave sin cáscara (cascarón) y yemas de huevo, frescos, secos, cocidos en agua o vapor, moldeados, congelados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante		1	
04081981	Huevos de ave sin cáscara (cascarón) y yemas de huevo, frescos, secos, cocidos en agua o vapor, moldeados, congelados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante		1	
04081989	Huevos de ave sin cáscara (cascarón) y yemas de huevo, frescos, secos, cocidos en agua o vapor, moldeados, congelados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante		1	
04089180	Huevos de ave sin cáscara (cascarón) y yemas de huevo, frescos, secos, cocidos en agua o vapor, moldeados, congelados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante		1	
04089980	Huevos de ave sin cáscara (cascarón) y yemas de huevo, frescos, secos, cocidos en agua o vapor, moldeados, congelados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante		1	
07019050	Patatas (papas) frescas o refrigeradas		1	
07020000	Tomates frescos o refrigerados		1	
07032000	Ajos		1	
07061000	Zanahorias y nabos		1	
07070005	Pepinos		1	
07095910	Cantharellus spp.			1
07096010	Pimientos dulces		1	
07102100	Hortalizas de vaina, estén o no desvainadas			1
07104000	Maíz dulce	1		
07108069	Setas en forma de oreja de la especie Auricularia polytricha, también cocidas al vapor o con agua, congeladas, destinadas a la fabricación de platos preparados (1) (2)	1		
07108095	Hortalizas, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas			1
07115100	Hongos y trufas		1	
07115900	Hortalizas conservadas provisionalmente (por ejemplo: con gas sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para asegurar dicha conservación), pero todavía impropias para consumo inmediato			1
07122000	Cebollas		1	
07123200	Orejas de Judas (Auricularia spp.)			1
07123300	Hongos gelatinosos (Tremella spp.)			1
07123900	Hortalizas secas, incluidas las cortadas en trozos o en rodajas o las trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación			1
07141000	Raíces de mandioca (yuca)		1	
07142090	Raíces de mandioca (yuca), arrurruz o salep, aguaturmas (patacas), batatas (boniatos, camotes) y raíces y tubérculos similares ricos en fécula o inulina, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en pellets; médula de sagú		1	
07143000	Ñame (Dioscorea spp.)		1	
07144000	Taro (Colocasia spp.)		1	
07145000	Yautía (malanga) (Xanthosoma spp.)		1	
07149020	Raíces de arrurruz y de salep, y raíces y tubérculos similares ricos en fécula		1	
08021190	Los demás frutos de cáscara frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados		1	
08021290	Los demás frutos de cáscara frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados		1	
08041000	Dátiles			1
08051020	Agrios (cítricos) frescos o secos		1	
08052050	Agrios (cítricos) frescos o secos		1	
08055010	Limonos (Citrus limon, Citrus limonum)		1	
08061010	De mesa		1	
08081080	Manzanas		1	
08083090	Peras		1	
08091000	Albaricoques (damascos, chabacanos)		1	
08092900	Albaricoques (damascos, chabacanos), cerezas, melocotones (duraznos) (incluidos los griñones y nectarinas), ciruelas y endrinas, frescos		1	
08119050	Frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante			1
08119070	Frutos de las especies Vaccinium myrtilloides y Vaccinium angustifolium			1
08119095	Frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante			1
10011900	Trigo y morcajo (tranquillón)		1	
10019900	Trigo y morcajo (tranquillón)		1	
10030000	Cebada		1	

Posición	Descripción	Contingentes arancelarios autónomos	Contingentes arancelarios preferenciales	Suspensiones arancelarias autónomas
10039000	Cebada		1	
10051090	Maíz, para siembra		1	
10059000	Maíz		1	
10061000	Arroz		1	
10062000	Arroz		1	
10063000	Arroz		1	
10064000	Arroz partido		1	
10082100	Mijo		1	
10082900	Alforfón, mijo y alpiste; los demás cereales		1	
11042295	Granos de cereales trabajados de otro modo (por ejemplo: mondados, aplastados, en copos, perlados, troceados o quebrantados), excepto del arroz de la partida 1006; germen de cereales entero, aplastado, en copos o molido		1	
11081400	Fécula de mandioca (yuca)		1	
15119019	Que se presenten de otro modo			1
15119091	Aceite de palma y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente			1
15121910	Que se destinen a usos técnicos o industriales (excepto la fabricación de productos para la alimentación humana)			1
15131110	Que se destine a usos técnicos o industriales (excepto la fabricación de productos para la alimentación humana)			1
15131930	Aceites de coco (de copra), de almendra de palma o de babasú, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente			1
15132110	Que se destinen a usos técnicos o industriales (excepto la fabricación de productos para la alimentación humana)			1
15132930	Aceites de coco (de copra), de almendra de palma o de babasú, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente			1
15159099	Concretos, que se presenten de otra forma; fluidos			1
15162096	Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, reesterificados o elaidinizados, incluso refinados, pero sin preparar de otro modo			1
15179099	Margarina; mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites, de este Capítulo, excepto las grasas y aceites alimenticios y sus fracciones, de la partida 1516			1
16010091	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias a base de estos productos.		1	
16010099	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias a base de estos productos.		1	
16023111	Con un contenido de carne o despojos de aves superior o igual al 57 % en peso		1	
16023119	Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre		1	
16023180	Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre		1	
16023211	Con un contenido de carne o despojos de aves superior o igual al 57 % en peso		1	
16023219	Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre		1	
16023230	Con un contenido de carne o despojos de aves superior o igual al 25 % pero inferior al 57 % en peso		1	
16023290	Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre		1	
16023921	Con un contenido de carne o despojos de aves superior o igual al 57 % en peso		1	
16023929	Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre		1	
16023985	Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre		1	
16024110	De la especie porcina doméstica		1	
16024210	De la especie porcina doméstica		1	
16024911	De la especie porcina doméstica		1	
16024915	Las demás mezclas que contengan piernas, paletas, chuleteros o espinazos y sus trozos		1	
16024919	Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre		1	
16024930	Con un contenido de carne o despojos de cualquier clase superior o igual al 40 % pero inferior al 80 % en peso, incluidos el tocino y la grasa de cualquier naturaleza u origen		1	
16024950	Con un contenido de carne o despojos de cualquier clase inferior al 40 % en peso, incluidos el tocino y la grasa de cualquier naturaleza u origen		1	
16041426	Atunes, listados y bonitos (Sarda spp.)	1		
16041436	Atunes, listados y bonitos (Sarda spp.)	1		
16041446	Atunes, listados y bonitos (Sarda spp.)	1		
16042050	De sardinas, de bonito o de caballas de las especies Scomber scombrus y Scomber japonicus y pescados de las especies Orcynopsis unicolor		1	
16042070	De atunes, listados y los demás pescados del género Euthynnus		1	
16051000	Cangrejos (excepto macruros)	1		
16052110	En envases inmediatos de contenido neto inferior o igual a 2 kg		1	
16052190	Presentados en envases no hermeticos	1	1	
16052900	Crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos, preparados o conservados	1	1	
16054000	Los demás crustáceos	1	1	
17011410	Que se destine al refinado		1	
17025000	Fructosa químicamente pura		1	
17040000	Artículos de confitería sin cacao, incluido el chocolate blanco		1	
18060000	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao		1	

Posición	Descripción	Contingentes arancelarios autónomos	Contingentes arancelarios preferenciales	Suspensiones arancelarias autónomas
18063100	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao		1	
18063200	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao		1	
18069000	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao		1	
19019099	Extracto de malta; preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta, que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 40 % en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada, no expresadas ni co		1	1
19021100	Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma		1	
19021910	Sin harina ni sémola de trigo blando		1	
19021990	Pastas alimenticias, incluso cocidas o rellenas (de carne u otras sustancias) o preparadas de otra forma, tales como espaguetis, fideos, macarrones, tallarines, lasañas, ñoquis, ravioles, canelones; cuscús, incluso preparado		1	
19022091	Pastas alimenticias, incluso cocidas o rellenas (de carne u otras sustancias) o preparadas de otra forma, tales como espaguetis, fideos, macarrones, tallarines, lasañas, ñoquis, ravioles, canelones; cuscús, incluso preparado		1	
19022099	Pastas alimenticias, incluso cocidas o rellenas (de carne u otras sustancias) o preparadas de otra forma, tales como espaguetis, fideos, macarrones, tallarines, lasañas, ñoquis, ravioles, canelones; cuscús, incluso preparado		1	
19023010	Secas		1	1
19023090	Pastas alimenticias, incluso cocidas o rellenas (de carne u otras sustancias) o preparadas de otra forma, tales como espaguetis, fideos, macarrones, tallarines, lasañas, ñoquis, ravioles, canelones; cuscús, incluso preparado		1	
19024010	Sin preparar		1	
19024090	Pastas alimenticias, incluso cocidas o rellenas (de carne u otras sustancias) o preparadas de otra forma, tales como espaguetis, fideos, macarrones, tallarines, lasañas, ñoquis, ravioles, canelones; cuscús, incluso preparado		1	
19030000	Tapioca y sus sucedáneos preparados con fécula, en copos, grumos, granos perlados, cerniduras o formas similares			1
19043000	Trigo bulgur		1	
19049080	Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado (por ejemplo: hojuelas o copos de maíz); cereales (excepto el maíz) en grano o en forma de copos u otro grano trabajado (excepto la harina, grañones y sémola), precocidos o preparados de otro mo		1	
19059010	Pan ázimo (mazoht)		1	
19059020	Hostias, sellos vacíos de los tipos utilizados para medicamentos, obleas para sellar, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas y productos similares		1	
19059030	Productos de panadería, pastelería o galletería, incluso con adición de cacao; hostias, sellos vacíos de los tipos utilizados para medicamentos, obleas para sellar, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas, y productos similares		1	
19059045	Galletas		1	
19059055	Productos extrudidos o expandidos, salados o aromatizados		1	
19059060	Productos de panadería, pastelería o galletería, incluso con adición de cacao; hostias, sellos vacíos de los tipos utilizados para medicamentos, obleas para sellar, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas, y productos similares		1	
19059090	Productos de panadería, pastelería o galletería, incluso con adición de cacao; hostias, sellos vacíos de los tipos utilizados para medicamentos, obleas para sellar, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas, y productos similares		1	
20031020	Conservados provisionalmente, cocidos completamente		1	
20031030	Hongos y trufas, preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético)		1	
20058000	Maíz dulce (Zea mays var. saccharata)	1		
20059100	Las demás hortalizas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 2006			1
20079950	Con un contenido de azúcares superior al 13 % pero inferior o igual al 30 % en peso			1
20079993	Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante			1
20082011	Con alcohol añadido		1	
20082019	Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, no expresados ni comprendidos en otra parte		1	
20082039	Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, no expresados ni comprendidos en otra parte		1	
20082071	Con azúcar añadido, en envases inmediatos con un contenido neto inferior o igual a 1 kg		1	
20083019	Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, no expresados ni comprendidos en otra parte		1	
20083079	Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, no expresados ni comprendidos en otra parte		1	
20085071	Con azúcar añadido, en envases inmediatos con un contenido neto inferior o igual a 1 kg		1	

Posición	Descripción	Contingentes arancelarios autónomos	Contingentes arancelarios preferenciales	Suspensiones arancelarias autónomas
20086019	Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, no expresados ni comprendidos en otra parte		1	
20086039	Cerezas dulces con alcohol añadido, con un contenido de azúcares no superior al 9 % en peso, con un diámetro no superior a 19,9 mm, con hueso, destinadas a la elaboración de artículos de chocolate (2)	1	1	
20086060	Inferior o igual a 1 kg		1	
20087011	Con alcohol añadido;		1	
20087059	Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, no expresados ni comprendidos en otra parte		1	
20088039	Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, no expresados ni comprendidos en otra parte		1	
20088070	Con azúcar añadido, en envases inmediatos con un contenido neto inferior o igual a 1 kg		1	
20089391	Sin alcohol añadido			1
20089948	Frutos tropicales			1
20089949	Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, no expresados ni comprendidos en otra parte			1
20089991	Ñames, batatas (boniatos) y partes comestibles similares de plantas con un contenido de almidón o de fécula superior o igual al 5 % en peso			1
20089999	Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, no expresados ni comprendidos en otra parte			1
20091111	De valor Brix superior a 67		1	
20091119	Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante		1	
20091199	Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante		1	
20091911	De valor Brix superior a 67		1	
20091919	Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante		1	
20092919	Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante		1	
20093911	De valor Brix superior a 67		1	
20093919	Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante		1	
20094192	Con azúcar añadido			1
20094199	Sin azúcar añadido			1
20094919	Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante		1	
20094930	De valor Brix superior a 20 pero inferior o igual a 67			1
20096190	De valor inferior o igual a 18 € por 100 kg de peso neto		1	
20096900	Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante		1	
20096919	Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante		1	
20096951	De valor Brix superior a 30 pero inferior o igual a 67		1	
20096990	Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante		1	
20097911	De valor Brix superior a 67		1	
20097919	Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante		1	
20098131	De valor Brix inferior o igual a 67			1
20098911	De valor Brix superior a 67		1	
20098919	Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante		1	
20098934	Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante		1	
20098935	Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante		1	
20098936	Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante		1	
20098938	Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante		1	
20098973	Jugo de frutos tropicales			1
20098979	Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante			1
20098997	Jugo de frutos tropicales			1

Posición	Descripción	Contingentes arancelarios autónomos	Contingentes arancelarios preferenciales	Suspensiones arancelarias autónomas
20098999	Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante			1
20099011	De valor Brix superior a 67		1	
20099019	Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante		1	
20099021	Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante		1	
20099029	Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante		1	
21061020	Sin materias grasas de la leche o con un contenido inferior al 1,5 % en peso; sin sacarosa o isoglucosa o con un contenido inferior al 5 % en peso, sin almidón o fécula o glucosa o con un contenido inferior al 5 % en peso			1
21069092	Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte			1
21069098	Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte		1	1
22042179	Vinos con indicación geográfica protegida (IGP)		1	
22042180	Vino de uvas frescas, incluso encabezado; mosto de uva, excepto el de la partida 2009		1	
22042181	Otros vinos de variedades		1	
22042182	Vino de uvas frescas, incluso encabezado; mosto de uva, excepto el de la partida 2009		1	
22042183	Vino de uvas frescas, incluso encabezado; mosto de uva, excepto el de la partida 2009		1	
22042184	Vino de uvas frescas, incluso encabezado; mosto de uva, excepto el de la partida 2009		1	
22042193	Vino de uvas frescas, incluso encabezado; mosto de uva, excepto el de la partida 2009		1	
22042194	Vino de uvas frescas, incluso encabezado; mosto de uva, excepto el de la partida 2009		1	
22042195	Otros vinos de variedades		1	
22042196	Vino de uvas frescas, incluso encabezado; mosto de uva, excepto el de la partida 2009		1	
22042197	Vino de uvas frescas, incluso encabezado; mosto de uva, excepto el de la partida 2009		1	
22042198	Vino de uvas frescas, incluso encabezado; mosto de uva, excepto el de la partida 2009		1	
22042979	Vinos con indicación geográfica protegida (IGP)		1	
22042980	Vino de uvas frescas, incluso encabezado; mosto de uva, excepto el de la partida 2009		1	
22042981	Otros vinos de variedades		1	
22042982	Vino de uvas frescas, incluso encabezado; mosto de uva, excepto el de la partida 2009		1	
22042983	Vino de uvas frescas, incluso encabezado; mosto de uva, excepto el de la partida 2009		1	
22042984	Vino de uvas frescas, incluso encabezado; mosto de uva, excepto el de la partida 2009		1	
22042993	Vino de uvas frescas, incluso encabezado; mosto de uva, excepto el de la partida 2009		1	
22042994	Vino de uvas frescas, incluso encabezado; mosto de uva, excepto el de la partida 2009		1	
22042995	Otros vinos de variedades		1	
22042996	Vino de uvas frescas, incluso encabezado; mosto de uva, excepto el de la partida 2009		1	
22042997	Vino de uvas frescas, incluso encabezado; mosto de uva, excepto el de la partida 2009		1	
22042998	Vino de uvas frescas, incluso encabezado; mosto de uva, excepto el de la partida 2009		1	
22059010	De grado alcohólico adquirido inferior o igual a 18 % vol		1	
23023010	Con un contenido de almidón inferior o igual al 28 % en peso, si la proporción de producto que pase por un tamiz de 0,2 mm de anchura de malla es inferior o igual al 10 % en peso o, en caso contrario, si el producto que pase por el tamiz tiene un contenido		1	
23023090	Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de los cereales o de las leguminosas, incluso en pellets		1	
23024010	Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de los cereales o de las leguminosas, incluso en pellets		1	
23024090	Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de los cereales o de las leguminosas, incluso en pellets		1	
23091013	Con un contenido de productos lácteos superior o igual al 10 % pero inferior al 50 % en peso		1	
23091015	Con un contenido de productos lácteos superior o igual al 50 % pero inferior al 75 % en peso		1	
23091019	Con un contenido de productos lácteos superior o igual al 75 % en peso		1	
23091033	Con un contenido de productos lácteos superior o igual al 10 % pero inferior al 50 % en peso		1	
23091051	Con un contenido de almidón o de fécula superior al 30 % en peso		1	
23091059	Con un contenido de productos lácteos superior o igual al 50 % en peso		1	
23091070	Sin almidón, féculas, glucosa o jarabe de glucosa, maltodextrina, ni jarabe de maltodextrina, pero que contengan productos lácteos		1	
23099031	Los demás, incluidas las premezclas		1	
23099041	Con un contenido de almidón o de fécula superior al 10 % pero inferior o igual al 30 % en peso		1	
23099051	Con un contenido de almidón o de fécula superior al 30 % en peso		1	
23099096	Concentrado proteínico de habas de soja con un contenido, en peso: — del 60 % (\pm 10 %) de proteína bruta, — del 5 % (\pm 3 %) de fibra bruta, — del 5 % (\pm 3 %) de ceniza bruta, y — no inferior al 3 % ni superior al 6,9 % de almidón, destinado a la fabricación de productos de alimentación animal (2)	1	1	
24011035	Tabaco light air-cured	1		
24011070	Tabaco dark air-cured	1		
24011095	Tabaco en rama o sin elaborar; desperdicios de tabaco	1		
24012035	Tabaco light air-cured	1		

Posición	Descripción	Contingentes arancelarios autónomos	Contingentes arancelarios preferenciales	Suspensiones arancelarias autónomas
24012070	Tabaco dark air-cured	1		
24012095	Tabaco en rama o sin elaborar; desperdicios de tabaco	1		
25199010	Óxido de magnesio [excepto el carbonato de magnesio (magnesita) calcinado]			1
27075000	Las demás mezclas de hidrocarburos aromáticos que destilen, incluidas las pérdidas, una proporción superior o igual al 65 % en volumen, a 250 °C, según el método ISO 3405 (equivalente al método ASTM D 86)			1
27079980	Fenoles			1
27079999	Aceites y demás productos de la destilación de los alquitranes de hulla de alta temperatura; productos análogos en los que los constituyentes aromáticos predominen en peso sobre los no aromáticos			1
27101981	Que se destinen a otros usos			1
27101999	Los demás aceites lubricantes y los demás			1
27122090	Parafina con un contenido de aceite inferior al 0,75 % en peso	1		
27129039	Que se destinen a otros usos	1		
27129099	Vaselina; parafina, cera de petróleo microcristalina, slack wax, ozoquerita, cera de lignito, cera de turba, demás ceras minerales y productos similares obtenidos por síntesis o por otros procedimientos, incluso coloreados			1
28045090	Telurio			1
28047000	Fósforo			1
28051200	Calcio			1
28051990	Metales alcalinos o alcalinotérreos; metales de las tierras raras, escandio e itrio, incluso mezclados o aleados entre sí; mercurio			1
28053010	Mezclados o aleados entre sí			1
28053020	Metales alcalinos o alcalinotérreos; metales de las tierras raras, escandio e itrio, incluso mezclados o aleados entre sí; mercurio			1
28053030	Europio, gadolinio, terbio, disprosio, holmio, erbio, tulio, iterbio, lutecio e itrio			1
28053040	Escandio			1
28111980	Los demás ácidos inorgánicos y los demás compuestos oxigenados inorgánicos de los elementos no metálicos			1
28112200	Dióxido de silicio	1		1
28112990	Los demás ácidos inorgánicos y los demás compuestos oxigenados inorgánicos de los elementos no metálicos			1
28129000	Halogenuros y oxihalogenuros de los elementos no metálicos			1
28164000	Óxidos, hidróxidos y peróxidos, de estroncio o de bario			1
28181091	Con un contenido de óxido de aluminio inferior al 98,5 % en peso			1
28182000	Óxido de aluminio, excepto el corindón artificial			1
28183000	Hidróxido de aluminio			1
28199090	Óxidos e hidróxidos de cromo			1
28230000	Óxidos de titanio			1
28251000	Hidrazina e hidroxilamina y sus sales inorgánicas			1
28253000	Óxidos e hidróxidos de vanadio			1
28255000	Óxidos e hidróxidos de cobre			1
28256000	Óxidos de germanio y dióxido de circonio			1
28257000	Óxidos e hidróxidos de molibdeno			1
28259040	Óxidos e hidróxidos de wolframio (tungsteno)	1		
28261990	Fluoruros; fluorosilicatos, fluoroaluminatos y demás sales complejas de flúor			1
28269080	Fluoruros; fluorosilicatos, fluoroaluminatos y demás sales complejas de flúor			1
28273985	Cloruros, oxiclорuros e hidroxiclорuros; bromuros y oxibromuros; yoduros y oxiyoduros			1
28274990	Cloruros, oxiclорuros e hidroxiclорuros; bromuros y oxibromuros; yoduros y oxiyoduros			1
28276000	Yoduros y oxiyoduros			1
28301000	Sulfuros de sodio			1
28332980	Sulfato de cesio (CAS RN 10294-54-9) en forma sólida o de solución acuosa con un contenido en peso superior al 48 %, pero no superior al 52 % de sulfato de cesio	1		1
28351000	Fosfinatos (hipofosfitos) y fosfonatos (fosfitos)			1
28369100	Carbonatos; peroxocarbonatos (percarbonatos); carbonato de amonio comercial que contenga carbamato de amonio			1
28369917	Carbonatos; peroxocarbonatos (percarbonatos); carbonato de amonio comercial que contenga carbamato de amonio			1
28371900	Cianuros, oxicianuros y cianuros complejos			1
28372000	Cianuros complejos			1
28391900	Silicatos; silicatos comerciales de los metales alcalinos			1
28399000	Silicatos; silicatos comerciales de los metales alcalinos			1
28402090	Boratos; peroxoboratos (perboratos)			1
28415000	Los demás cromatos y dicromatos; peroxocromatos			1
28417000	Molibdatos			1
28418000	Volframatos (tungstatos)			1
28419030	Cincatos o vanadatos			1
28419085	Sales de los ácidos oxometálicos o peroxometálicos			1
28421000	Silicatos dobles o complejos, incluidos los aluminosilicatos, aunque no sean de constitución química definida			1
28429010	Sales simples, dobles o complejas de los ácidos del selenio o telurio			1

Posición	Descripción	Contingentes arancelarios autónomos	Contingentes arancelarios preferenciales	Suspensiones arancelarias autónomas
28429080	Las demás sales de los ácidos o peroxoácidos inorgánicos (incluidos los aluminosilicatos, aunque no sean de constitución química definida), excepto los aziduros (azidas)			1
28451000	Agua pesada (óxido de deuterio) (Euratom)			1
28459010	Deuterio y compuestos de deuterio; hidrógeno y sus compuestos, enriquecidos en deuterio; mezclas y disoluciones que contengan estos productos (Euratom)			1
28459090	Isótopos, excepto los de la partida 2844; sus compuestos inorgánicos u orgánicos, aunque no sean de constitución química definida			1
28461000	Compuestos de cerio			1
28469010	Compuestos de europio, gadolinio, terbio, disprosio, holmio, erbio, tulio, iterbio, lutecio o itrio			1
28469020	Compuestos de europio, gadolinio, terbio, disprosio, holmio, erbio, tulio, iterbio, lutecio o itrio			1
28469030	Compuestos de escandio			1
28469090	Compuestos de mezclas de metales			1
28500020	Hidruros y nitruros			1
28500060	Aziduros (azidas); siliciuros			1
28539090	Fosfuros, aunque no sean de constitución química definida, excepto los ferrofósforos; los demás compuestos inorgánicos (incluida el agua destilada, de conductividad o del mismo grado de pureza); aire líquido, aunque se le hayan eliminado los gases nobles;			1
29032200	Tricloroetileno	1		
29033919	Derivados halogenados de los hidrocarburos			1
29033921	Fluoruros saturados			1
29033924	Pentafluoroetano y 1,1,1-trifluoroetano			1
29033926	1,1,1,2-tetrafluoroetano			1
29033927	Pentafluoropropanos, hexafluoropropanos y heptafluoropropanos			1
29033928	Fluoruros saturados perfluorados			1
29033929	Otros fluoruros saturados			1
29033931	Fluoruros insaturados			1
29033935	1,3,3,3-tetrafluoropropeno			1
29033939	Otros fluoruros insaturados			1
29037400	Clorodifluoroetanos			1
29037760	Triclorofluorometano, diclorodifluorometano, triclorotrifluoroetanos, diclorotetrafluoroetanos y cloropentafluoroetano			1
29037790	Derivados halogenados de los hidrocarburos			1
29037800	Los demás derivados perhalogenados			1
29037930	Únicamente bromados y clorados, fluorados y clorados, o fluorados y bromados	1		1
29038980	Derivados halogenados de los hidrocarburos			1
29039980	1,3-Diclorobenceno (CAS RN 541-73-1)	1		1
29041000	Derivados solamente sulfonados, sus sales y sus ésteres etílicos			1
29042000	Derivados solamente nitrados o solamente nitrosados			1
29049100	Derivados sulfonados, nitrados o nitrosados de los hidrocarburos, incluso halogenados			1
29049900	Derivados sulfonados, nitrados o nitrosados de los hidrocarburos, incluso halogenados			1
29051100	Monoalcoholes saturados			1
29051200	Propan-1-ol (alcohol propílico) y propan-2-ol (alcohol isopropílico)	1		
29051900	Alcoholes acíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados			1
29052200	Monoalcoholes no saturados			1
29052990	Alcoholes acíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados			1
29053995	Alcoholes acíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados			1
29054900	Alcoholes acíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados			1
29055998	Alcoholes acíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados			1
29061900	Ciclopropilmetanol (CAS RN 2516-33-8)	1		1
29062900	Alcoholes cíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados			1
29071200	Cresoles y sus sales	1		1
29071590	Fenoles; fenoles-alcoholes			1
29071910	Xilenoles y sus sales			1
29071990	Fenoles; fenoles-alcoholes			1
29072100	Polifenoles; fenoles-alcoholes			1
29072900	Fenoles; fenoles-alcoholes			1
29081900	Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados, de los fenoles o de los fenoles-alcoholes			1
29091990	Éteres, éteres-alcoholes, éteres-fenoles, éteres-alcoholes-fenoles, peróxidos de alcoholes, peróxidos de éteres, peróxidos de cetonas (aunque no sean de constitución química definida), y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados			1
29092000	Éteres ciclánicos, ciclénicos, cicloterpénicos, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados			1
29093038	Éteres, éteres-alcoholes, éteres-fenoles, éteres-alcoholes-fenoles, peróxidos de alcoholes, peróxidos de éteres, peróxidos de cetonas (aunque no sean de constitución química definida), y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados			1

Posición	Descripción	Contingentes arancelarios autónomos	Contingentes arancelarios preferenciales	Suspensiones arancelarias autónomas
29093090	Éteres, éteres-alcoholes, éteres-fenoles, éteres-alcoholes-fenoles, peróxidos de alcoholes, peróxidos de éteres, peróxidos de cetonas (aunque no sean de constitución química definida), y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados			1
29094980	2,2',2''-tetrakis(Hidroximetil)-3,3'-oxidipropán-1-ol (CAS RN 126-58-9)	1		1
29095000	Éteres-fenoles, éteres-alcoholes-fenoles, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados			1
29096000	Peróxidos de alcoholes, peróxidos de éteres, peróxidos de cetonas, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados			1
29109000	Epóxidos, epoxialcoholes, epoxifenoles y epoxiéteres, con tres átomos en el ciclo, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados			1
29110000	Acetales y semiacetales, incluso con otras funciones oxigenadas, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados			1
29121900	Aldehídos, incluso con otras funciones oxigenadas; polímeros cíclicos de los aldehídos; paraformaldehído			1
29122900	Aldehídos, incluso con otras funciones oxigenadas; polímeros cíclicos de los aldehídos; paraformaldehído			1
29124200	Etilvainillina (aldehído etilprotocatéuico)	1		
29124900	Aldehídos, incluso con otras funciones oxigenadas; polímeros cíclicos de los aldehídos; paraformaldehído			1
29141990	Acetilacetato de calcio (CAS RN 19372-44-2) para su uso en la fabricación de sistemas de estabilización en forma de comprimidos (2)	1		1
29142900	Ciclopropilmetilcetona (CAS RN 765-43-5)	1		1
29143900	Cetonas y quinonas, incluso con otras funciones oxigenadas, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados			1
29145000	Cetonas-fenoles y cetonas con otras funciones oxigenadas			1
29146980	Cetonas y quinonas, incluso con otras funciones oxigenadas, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados			1
29147900	Cetonas y quinonas, incluso con otras funciones oxigenadas, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados			1
29151200	Sales del ácido fórmico			1
29152100	Ácido acético y sus sales; anhídrido acético	1		
29152400	Anhídrido acético	1		
29153200	Acetato de vinilo	1		
29153900	Ácidos monocarboxílicos acíclicos saturados y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados			1
29156019	Ácidos monocarboxílicos acíclicos saturados y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados			1
29157040	Ácido palmítico, sus sales y ésteres			1
29159030	Ácido láurico, sus sales y ésteres			1
29159070	Trifluoroacetato de etilo (CAS RN 383-63-1)	1		1
29161200	Ésteres del ácido acrílico			1
29161300	Ácido metacrílico y sus sales			1
29161400	Ésteres del ácido metacrílico			1
29161995	(E,E)-Hexa-2,4-dienoato de potasio (CAS RN 24634-61-5)	1		1
29162000	Ácidos monocarboxílicos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados			1
29163100	Ácidos monocarboxílicos aromáticos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados			1
29163990	Cloruro de 2,5-dimetilfenilacetilo (CAS RN 5531297-5)	1		1
29171100	Ácidos policarboxílicos acíclicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados			1
29171200	Ácido adípico, sus sales y sus ésteres			1
29171390	Sebacato de dimetilo (CAS RN 106-79-6)	1		
29171910	Ácido malónico, sus sales y sus ésteres			1
29171980	Ácido dodecanodioico (CAS RN 693-23-2), con una pureza en peso superior al 98,5 %	1		1
29172000	Ácidos policarboxílicos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados			1
29173400	Los demás ésteres del ácido ortoftálico			1
29173995	Ácidos policarboxílicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados			1
29181600	Ácido glucónico, sus sales y sus ésteres			1
29181930	Ácido cólico, ácido 3- α ,12- α -dihidroxi-5- β -colan-24-oico (ácido desoxicólico), sus sales y sus ésteres			1
29181998	Ácidos carboxílicos con funciones oxigenadas suplementarias y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados			1
29182200	Ácido o-acetilsalicílico, sus sales y sus ésteres	1		

Posición	Descripción	Contingentes arancelarios autónomos	Contingentes arancelarios preferenciales	Suspensiones arancelarias autónomas
29182900	3-(3,5-di-terc-Butil-4-hidroxifenil)propionato de oc-tadecilo (CAS RN 2082-79-3) con: — una fracción no retenida en tamiz de una abertura de malla de 500 um superior al 99 % en peso y — un punto de fusión igual o superior a 49 °C pero no superior a 54 °C, para su utilización en la fabricación de estabilizadores «one pack» de la transformación del PVC, a partir de mezclas de polvos (polvos o granulados prensados) (2)	1		1
29183000	Ácidos carboxílicos con función aldehído o cetona, pero sin otra función oxigenada, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiacidos y sus derivados	1		1
29189990	Ácidos carboxílicos con funciones oxigenadas suplementarias y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiacidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados			1
29199000	Ésteres fosfóricos y sus sales, incluidos los lactofosfatos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados			1
29201900	Ésteres de los demás ácidos inorgánicos de los no metales (excepto de los ésteres de halogenuros de hidrógeno) y sus sales; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados			1
29202300	Fosfito de trimetilo			1
29202400	Fosfito de trietilo			1
29202900	Fosfito de tris (2,4-di-terc-butilfenilo) (CAS RN 31570-04-4)	1		1
29209010	Ésteres sulfúricos y ésteres carbónicos; sus sales y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	1		1
29209070	Los demás productos			1
29211300	Clorhidrato de 2-cloroetil (N,N- dietilamina)			1
29211950	Dietilamina y sus sales			1
29211999	Compuestos con función amina			1
29212900	Bis(2-dimetilaminoetil)(metil)amina (CAS RN 3030-47-5)	1		1
29213010	Ciclohexilamina, ciclohexildimetilamina, y sus sales			1
29213099	Compuestos con función amina			1
29214100	Monoaminas aromáticas y sus derivados; sales de estos productos	1		
29214200	Derivados de la anilina y sus sales	1		1
29214300	Toluidinas y sus derivados; sales de estos productos			1
29214400	Difenilamina y sus derivados; sales de estos productos			1
29214500	1-Naftilamina (α-naftilamina),2-naftilamina (β-naftilamina), y sus derivados; sales de estos productos			1
29214900	Compuestos con función amina			1
29215119	O-fenilendiamina (CAS RN 95-54-5)	1		1
29215990	4,4'-Metanodiildianilina (CAS RN 101-77-9) en forma de gránulos, para su utilización en la fabricación de prepolímeros (2)	1		1
29221900	Compuestos aminados con funciones oxigenadas			1
29222100	Amino-naftoles y demás amino-fenoles (excepto los que contengan funciones oxigenadas diferentes), sus éteres y sus ésteres; sales de estos productos			1
29222900	Compuestos aminados con funciones oxigenadas			1
29223900	Compuestos aminados con funciones oxigenadas			1
29224300	Ácido antranílico y sus sales			1
29224985	Compuestos aminados con funciones oxigenadas			1
29225000	Amino-alcoholes-fenoles, aminoácidos-fenoles y demás compuestos aminados con funciones oxigenadas			1
29231000	Colina y sus sales			1
29239000	Sales e hidróxidos de amonio cuaternario; lecitinas y demás fosfoaminolípidos, aunque no sean de constitución química definida			1
29241900	N-butilcarbamato de 3-yodoprop-2-inilo (CAS RN 55406-53-6)	1		1
29242100	Amidas cíclicas, incluidos los carbamatos, y sus derivados; sales de estos productos			1
29242500	Alaclor (ISO)			1
29242970	Paracetamol (INN) (CAS RN 103-90-2)	1		1
29251100	Imidas y sus derivados; sales de estos productos			1
29251995	Compuestos con función carboxiimida, incluida la sacarina y sus sales, o con función imina			1
29252900	Compuestos con función carboxiimida, incluida la sacarina y sus sales, o con función imina			1
29261000	Acrolonitrilo	1		
29269070	2-Nitro-4-(trifluorometil)benzonitrilo (CAS RN 778-94-9)	1		1
29270000	Compuestos diazoicos, azoicos o azoxi			1
29280090	Monometilhidrazina (CAS 60-34-4) en forma de solución acuosa con un contenido en peso de monometilhidrazina del 40 (± 5) %	1		1
29291000	Isocianatos			1
29299000	Nitroguanidina (CAS RN 556-88-7)	1		1
29302000	Tiocarbamatos y ditiocarbamatos			1
29309098	Tiocompuestos orgánicos			1
29313990	Los demás compuestos órgano-inorgánicos			1
29319000	Los demás compuestos órgano-inorgánicos			1
29321200	2-Furaldehído (furfural)	1		
29321300	Alcohol furfurílico y alcohol tetrahidrofurfurílico			1
29321400	Sucralosa			1
29321900	Flurtamona (ISO) (CAS RN 96525-23-4)	1		1

Posición	Descripción	Contingentes arancelarios autónomos	Contingentes arancelarios preferenciales	Suspensiones arancelarias autónomas
29322090	Decan-5-ólido (CAS RN 705-86-2)	1		1
29329300	Piperonal	1		
29329900	Compuestos heterocíclicos con heteroátomo(s) de oxígeno exclusivamente			1
29331990	Compuestos heterocíclicos con heteroátomo(s) de nitrógeno exclusivamente			1
29332100	Compuestos cuya estructura contenga uno o más ciclos imidazol (incluso hidrogenados), sin condensar			1
29332990	Enzalutamida (DCI) (CAS RN 915087-33-1)	1		1
29333950	Fluroxipir (ISO), éster metílico			1
29333999	2,2,6,6-tetrametilpiperidin-4-ol (CAS RN 2403-885)	1		1
29334910	Derivados halogenados de la quinoleína, derivados de los ácidos quinoleincarboxílicos			1
29334990	Compuestos heterocíclicos con heteroátomo(s) de nitrógeno exclusivamente			1
29335200	Compuestos cuya estructura contenga uno o más ciclos pirimidina (incluso hidrogenado), o piperazina			1
29335995	Ibrutinib (DCI) (CAS RN 936563-96-1)	1		1
29336980	1,3,5-Tris[3-(dimetilamino)propil]hexahidro-1,3,5-triazina (CAS RN 15875-13-5)	1		1
29337900	Compuestos heterocíclicos con heteroátomo(s) de nitrógeno exclusivamente			1
29339980	5-(Acetoacetilamino)benzimidazolona (CAS RN 26576-46-5)	1		1
29341000	Compuestos cuya estructura contenga uno o más ciclos tiazol (incluso hidrogenado), sin condensar			1
29342080	Ácidos nucleicos y sus sales, aunque no sean de constitución química definida; los demás compuestos heterocíclicos			1
29343090	Ácidos nucleicos y sus sales, aunque no sean de constitución química definida; los demás compuestos heterocíclicos			1
29349990	Ácidos nucleicos y sus sales, aunque no sean de constitución química definida; los demás compuestos heterocíclicos			1
29359090	Cloruro de 4-[[[2-metoxibenzoil]amino]sulfonyl] benzoílo (CAS RN 816431-72-8)	1		1
29389030	Glicirricina y glicirrizatos			1
29389090	Heterósidos, naturales o reproducidos por síntesis, sus sales, éteres, ésteres y demás derivados			1
29400000	XIII. LOS DEMÁS COMPUESTOS ORGÁNICOS	1		1
29412030	Dihidroestreptomina, sus sales, ésteres e hidratos			1
29420000	Los demás compuestos orgánicos			1
32012000	Extracto de mimosa (acacia)			1
32019090	Extractos curtientes de origen vegetal; taninos y sus sales, éteres, ésteres y demás derivados			1
32029000	Productos curtientes orgánicos sintéticos; productos curtientes inorgánicos; preparaciones curtientes, incluso con productos curtientes naturales; preparaciones enzimáticas para precurtido			1
32041100	Materias colorantes orgánicas sintéticas y preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este Capítulo a base de dichas materias colorantes	1		1
32041200	Colorantes ácidos, incluso metalizados, y preparaciones a base de estos colorantes; colorantes para mordiente y preparaciones a base de estos colorantes			1
32041300	Colorantes básicos y preparaciones a base de estos colorantes			1
32041400	Colorantes directos y preparaciones a base de estos colorantes			1
32041500	Colorantes a la tina o a la cuba, incluidos los utilizables directamente como colorantes pigmentarios, y preparaciones a base de estos colorantes			1
32041600	Colorantes reactivos y preparaciones a base de estos colorantes			1
32041700	Colorantes pigmentarios y preparaciones a base de estos colorantes	1		1
32041900	Materias colorantes orgánicas sintéticas, aunque sean de constitución química definida; preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este Capítulo a base de materias colorantes orgánicas sintéticas; productos orgánicos sintéticos de los tipos utilizados pa			1
32042000	Productos orgánicos sintéticos de los tipos utilizados para el avivado fluorescente			1
32049000	Materias colorantes orgánicas sintéticas, aunque sean de constitución química definida; preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este Capítulo a base de materias colorantes orgánicas sintéticas; productos orgánicos sintéticos de los tipos utilizados pa			1
32050000	Lacas colorantes; preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este Capítulo a base de lacas colorantes			1
32061100	Pigmentos y preparaciones a base de dióxido de titanio			1
32061900	Las demás materias colorantes; preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este Capítulo (excepto las de las partidas 3203, 3204 o 3205); productos inorgánicos de los tipos utilizados como luminóforos, aunque sean de constitución química definida			1
32064200	Litopón y demás pigmentos y preparaciones a base de sulfuro de cinc			1
32064970	Las demás materias colorantes; preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este Capítulo (excepto las de las partidas 3203, 3204 o 3205); productos inorgánicos de los tipos utilizados como luminóforos, aunque sean de constitución química definida			1
32065000	Productos inorgánicos de los tipos utilizados como luminóforos			1
32073000	Abrillantadores (lustres) líquidos y preparaciones similares			1
32074085	Pigmentos, opacificantes y colores preparados, composiciones vitrificables, engobes, abrillantadores (lustres) líquidos y preparaciones similares, de los tipos utilizados en cerámica, esmaltado o en la industria del vidrio; fritas de vidrio y demás vidrios			1

Posición	Descripción	Contingentes arancelarios autónomos	Contingentes arancelarios preferenciales	Suspensiones arancelarias autónomas
32081010	Disoluciones definidas en la Nota 4 de este Capítulo			1
32082010	Disoluciones definidas en la Nota 4 de este Capítulo			1
32089019	Pinturas y barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; disoluciones definidas en la Nota 4 de este Capítulo			1
32151100	Tintas de imprimir			1
32151900	Tintas de imprimir, tintas de escribir o de dibujar y demás tintas, incluso concentradas o sólidas			1
32159070	Tintas de imprimir, tintas de escribir o de dibujar y demás tintas, incluso concentradas o sólidas			1
33011210	Sin destemperar			1
34021190	Agentes de superficie orgánicos (excepto el jabón); preparaciones tensoactivas, preparaciones para lavar, incluidas las preparaciones auxiliares de lavado, y preparaciones de limpieza, aunque contengan jabón (excepto las de la partida 3401)			1
34021300	No iónicos			1
34029010	Preparaciones tensoactivas			1
35019090	Caseína, caseinatos y demás derivados de la caseína; colas de caseína			1
35021190	Albúminas (incluidos los concentrados de varias proteínas del lactosuero, con un contenido de proteínas del lactosuero superior al 80 % en peso, calculado sobre materia seca) albuminatos y demás derivados de las albúminas		1	
35021990	Albúminas (incluidos los concentrados de varias proteínas del lactosuero, con un contenido de proteínas del lactosuero superior al 80 % en peso, calculado sobre materia seca) albuminatos y demás derivados de las albúminas		1	
35069110	Adhesivos transparentes en forma de película sin soporte y adhesivos líquidos transparentes endurecibles de los tipos utilizados, exclusiva o principalmente, en la fabricación de dispositivos de visualización de pantalla plana o en paneles de pantallas tá			1
35069190	Colas y demás adhesivos preparados, no expresados ni comprendidos en otra parte; productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg			1
35079090	Enzimas; preparaciones enzimáticas no expresadas ni comprendidas en otra parte			1
36010000	Pólvora			1
36030060	Inflamadores			1
37013000	Las demás placas y películas planas en las que por lo menos un lado sea superior a 255 mm			1
37019900	Placas y películas planas, fotográficas, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles; películas fotográficas planas autorrevelables, sensibilizadas, sin impresionar, incluso en cargadores			1
37071000	Emulsiones para sensibilizar superficies			1
37079029	Preparaciones químicas para uso fotográfico (excepto los barnices, colas, adhesivos y preparaciones similares); productos sin mezclar para uso fotográfico, dosificados o acondicionados para la venta al por menor listos para su empleo			1
38011000	Grafito artificial			1
38019000	Grafito artificial; grafito coloidal o semicoloidal; preparaciones a base de grafito u otros carbonos, en pasta, bloques, plaquitas u otras semimanufacturas			1
38021000	Carbón activado			1
38029000	Tierra de diatomeas calcinada confundente de sosa	1		
38040000	Lejías residuales de la fabricación de pastas de celulosa, aunque estén concentradas, desazucaradas o tratadas químicamente, incluidos los lignosulfonatos (excepto el tall oil de la partida 3803)	1		
38051090	Esencia de pasta celulósica al sulfato (sulfato de trementina)	1		
38059010	Aceite de pino			1
38061000	Colofonias y ácidos resínicos	1		
38069000	Colofonias y ácidos resínicos, y sus derivados; esencia y aceites de colofonia; gomas fundidas			1
38089190	Insecticidas, raticidas y demás antirroedores, fungicidas, herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, desinfectantes y productos similares, presentados en formas o en envases para la venta al por menor, o como pre			1
38089230	Insecticidas, raticidas y demás antirroedores, fungicidas, herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, desinfectantes y productos similares, presentados en formas o en envases para la venta al por menor, o como pre			1
38089290	Preparación con un contenido igual o superior al 38 %, pero no superior al 50 %, en peso, de piri-tiona de cinc (DCI) (CAS RN 13463-41-7) en dispersión acuosa	1		1
38089323	A base de derivados de urea, de uracilos o de sulfonilureas			1
38089327	Insecticidas, raticidas y demás antirroedores, fungicidas, herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, desinfectantes y productos similares, presentados en formas o en envases para la venta al por menor, o como pre			1
38089390	Reguladores del crecimiento de las plantas			1
38089420	A base de compuestos halogenados			1
38089990	Insecticidas, raticidas y demás antirroedores, fungicidas, herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, desinfectantes y productos similares, presentados en formas o en envases para la venta al por menor, o como pre			1

Posición	Descripción	Contingentes arancelarios autónomos	Contingentes arancelarios preferenciales	Suspensiones arancelarias autónomas
38099100	Aprestos y productos de acabado, aceleradores de tintura o de fijación de materias colorantes y demás productos y preparaciones (por ejemplo: aprestos y mordientes), de los tipos utilizados en la industria textil, del papel, del cuero o industrias similar			1
38099200	De los tipos utilizados en la industria del papel o industrias similares			1
38101000	Preparaciones para el decapado de metal; pastas y polvos para soldar, constituidos por metal y otros productos			1
38111900	Preparaciones antidetonantes, inhibidores de oxidación, aditivos peptizantes, mejoradores de viscosidad, anticorrosivos y demás aditivos preparados para aceites minerales			1
38112100	Aditivos para aceites lubricantes			1
38112900	Aditivos constituidos por productos de reacción de difenilamina y nonenos	1		1
38119000	Preparaciones antidetonantes, inhibidores de oxidación, aditivos peptizantes, mejoradores de viscosidad, anticorrosivos y demás aditivos preparados para aceites minerales			1
38121000	Aceleradores de vulcanización preparados			1
38122090	Aceleradores de vulcanización preparados; plastificantes compuestos para caucho o plástico, no expresados ni comprendidos en otra parte; preparaciones antioxidantes y demás estabilizantes compuestos para caucho o plástico			1
38123910	Preparaciones antioxidantes			1
38123990	Aceleradores de vulcanización preparados; plastificantes compuestos para caucho o plástico, no expresados ni comprendidos en otra parte; preparaciones antioxidantes y demás estabilizantes compuestos para caucho o plástico			1
38140090	Materias tintóreas, curtientes y colorantes			1
38151200	Con metal precioso o sus compuestos como sustancia activa			1
38151990	Iniciadores y aceleradores de reacción y preparaciones catalíticas, no expresados ni comprendidos en otra parte			1
38159090	Catalizador compuesto de dióxido de titanio y trióxido de wolframio	1		1
38170050	Alquilbenceno lineal			1
38170080	Resto de los productos químicos			1
38190000	Líquidos para frenos hidráulicos y demás líquidos preparados para transmisiones hidráulicas, sin aceites de petróleo ni de mineral bituminoso o con un contenido inferior al 70 % en peso de dichos aceites			1
38231930	Destilado de ácido graso			1
38231990	Ácidos grasos monocarboxílicos industriales; aceites ácidos del refinado; alcoholes grasos industriales			1
38247900	Mezclas con un contenido en peso: — igual o superior al 60 % pero inferior o igual al 90 % de 2-cloropropeno (CAS RN 557-98-2), — igual o superior al 8 % pero inferior o igual al 14 % de (Z)-1-cloropropeno (CAS RN 1613684-8), — igual o superior al 5 % pero inferior o igual al 23 % de 2-cloropropano (CAS RN 75-29-6), — inferior o igual al 6 % de 3-cloropropeno (CAS RN 107-05-1), e — inferior o igual al 1 % de cloruro de etilo (CAS RN 75-00-3)	1		
38249915	Intercambiadores de iones			1
38249992	Productos o preparaciones químicas constituidos predominantemente por compuestos orgánicos, no expresados ni comprendidos en otra parte	1		1
38249993	Extracto sólido del residuo, insoluble en disolventes alifáticos, obtenido durante la extracción de colofonia de madera, con las características siguientes: — contenido en peso de ácidos resínicos no superior al 30 % — índice de acidez no superior a 110 y — punto de fusión igual o superior a 100°C	1		1
38249996	Preparaciones aglutinantes para moldes o núcleos de fundición; productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas, incluidas las mezclas de productos naturales, no expresados ni comprendidos en otra parte			1
38260010	Ésteres monoalquílicos de ácidos grasos (FAMAE) con un contenido de ésteres igual o superior al 96,5 % en peso			1
39011010	Polietileno lineal			1
39011090	Polímeros de etileno en formas primarias			1
39014000	Copolímeros de etileno y alfa-olefina de densidad inferior a 0,94			1
39019080	Polímeros de etileno en formas primarias			1
39021000	Polipropileno			1
39022000	Poliisobutileno			1
39023000	Copolímeros de propileno			1
39029090	Polímeros de propileno o de otras olefinas, en formas primarias			1
39031900	Polímeros de estireno en formas primarias			1
39039090	Polímeros de estireno en formas primarias			1
39041000	Poli(cloruro de vinilo) sin mezclar con otras sustancias			1
39043000	Copolímeros de cloruro de vinilo y acetato de vinilo			1
39044000	Los demás copolímeros de cloruro de vinilo			1
39045090	Polímeros de cloruro de vinilo o de otras olefinas halogenadas, en formas primarias			1
39046100	Polímeros fluorados			1
39046980	Polímeros de cloruro de vinilo o de otras olefinas halogenadas, en formas primarias			1
39053000	Poli(alcohol vínicico), incluso con grupos acetato sin hidrolizar	1		1

Posición	Descripción	Contingentes arancelarios autónomos	Contingentes arancelarios preferenciales	Suspensiones arancelarias autónomas
39059100	Polímeros de acetato de vinilo o de otros ésteres vinílicos, en formas primarias; los demás polímeros vinílicos en formas primarias			1
39059990	Poli(vinilbutiral) (CAS RN 63148-65-2): — con un contenido de grupos hidroxilos igual o superior al 17,5 %, pero no superior al 20 %, en peso, y — con un tamaño de las partículas (D50) de mediana superior a 0,6mm	1		1
39069060	Copolímero de acrilato de metilo, etileno y un monómero que contenga un grupo carboxilo no terminal como sustituyente, con un contenido de acrilato de metilo superior o igual al 50 % en peso, mezclado o no con sílice			1
39069090	Polímeros acrílicos en formas primarias			1
39071000	Poliacetales			1
39072011	Poliéter-alcoholes			1
39072020	Poliacetales, los demás poliéteres y resinas epoxi, en formas primarias; policarbonatos, resinas alcídicas, poliésteres alílicos y demás poliésteres, en formas primarias			1
39072099	Poliacetales, los demás poliéteres y resinas epoxi, en formas primarias; policarbonatos, resinas alcídicas, poliésteres alílicos y demás poliésteres, en formas primarias			1
39073000	Resinas epoxi			1
39074000	Policarbonatos	1		1
39076900	Poliacetales, los demás poliéteres y resinas epoxi, en formas primarias; policarbonatos, resinas alcídicas, poliésteres alílicos y demás poliésteres, en formas primarias			1
39077000	Poli(ácido láctico)			1
39079190	Poliacetales, los demás poliéteres y resinas epoxi, en formas primarias; policarbonatos, resinas alcídicas, poliésteres alílicos y demás poliésteres, en formas primarias			1
39079905	Copolímeros termoplásticos de poliésteres aromáticos de cristal líquido			1
39079980	Poliacetales, los demás poliéteres y resinas epoxi, en formas primarias; policarbonatos, resinas alcídicas, poliésteres alílicos y demás poliésteres, en formas primarias			1
39089000	Poliamidas en formas primarias			1
39092000	Resinas melamínicas			1
39094000	Resinas fenólicas			1
39095090	Resinas amínicas, resinas fenólicas y poliuretanos, en formas primarias			1
39100000	Siliconas en formas primarias			1
39111000	Resinas de petróleo, resinas de cumarona, resinas de indeno, resinas de cumarona-indeno y politerpenos			1
39119019	Poli(oxi-1,4-fenileno-sulfonil-1,4-fenileno-oxi-4,4'-bi-fenileno)	1		1
39119099	Resinas de petróleo, resinas de cumarona-indeno, politerpenos, polisulfuros, polisulfonas y demás productos previstos en la Nota 3 de este Capítulo, no expresados ni comprendidos en otra parte, en formas primarias			1
39121100	Acetatos de celulosa	1		1
39123985	Celulosa y sus derivados químicos, no expresados ni comprendidos en otra parte, en formas primarias			1
39129010	Ésteres de celulosa			1
39131000	Ácido algínico, sus sales y sus ésteres	1		
39139000	Hialuronato sódico, no estéril, con: — un peso molecular medio en peso (Mw) no superior a 900 000, — un nivel de endotoxina no superior a 0,008 unidades de endotoxina (EU)/mg, — un contenido de etanol no superior al 1 % en peso, y — un contenido de isopropanol no superior al 0,5 % en peso	1		1
39162000	De polímeros de cloruro de vinilo			1
39169010	De productos de polimerización de reorganización o de condensación, incluso modificados químicamente			1
39174000	Accesorios			1
39191019	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas, de plástico, incluso en rollos			1
39191080	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas, de plástico, incluso en rollos			1
39199080	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas, de plástico, incluso en rollos			1
39201025	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias			1
39201028	Superior o igual a 0,94			1
39201040	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias			1
39201089	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias			1
39202021	De espesor inferior o igual a 0,10 mm			1
39202029	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias			1
39204310	De espesor inferior o igual a 1 mm			1
39204910	De espesor inferior o igual a 1 mm			1
39205100	De polímeros acrílicos	1		1
39206100	De policarbonatos, resinas alcídicas, poliésteres alílicos o demás poliésteres			1

Posición	Descripción	Contingentes arancelarios autónomos	Contingentes arancelarios preferenciales	Suspensiones arancelarias autónomas
39206219	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias			1
39206290	De espesor superior a 0,35 mm			1
39206900	De los demás poliésteres			1
39207910	De fibra vulcanizada			1
39209100	De los demás plásticos			1
39209928	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias			1
39209959	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias			1
39209990	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias			1
39211310	De espuma flexible			1
39211400	De celulosa regenerada	1		
39211900	De los demás plásticos			1
39219010	De productos de polimerización de reorganización o de condensación, incluso modificados químicamente			1
39219055	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico			1
39219060	De productos de polimerización de adición			1
39231090	Artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico			1
39263000	Guarniciones para muebles, carrocerías o similares			1
39269092	Las demás manufacturas de plástico y manufacturas de las demás materias de las partidas 3901 a 3914			1
39269097	Las demás manufacturas de plástico y manufacturas de las demás materias de las partidas 3901 a 3914			1
40070000	Hilos y cuerdas, de caucho vulcanizado			1
40094200	Con accesorios			1
40103100	Correas de transmisión			1
40103300	Correas de transmisión, sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm			1
40103900	Correas transportadoras o de transmisión, de caucho vulcanizado			1
40169300	Juntas o empaquetaduras			1
40169957	Las demás manufacturas de caucho vulcanizado sin endurecer			1
40169997	Las demás manufacturas de caucho vulcanizado sin endurecer			1
41044119	Cueros y pieles curtidos o crust, de bovino, incluido el búfalo, o de equino, depilados, incluso divididos pero sin otra preparación			1
41051000	En estado húmedo, incluido el wet-blue			1
41053090	Pieles curtidas o crust, de ovino, depiladas, incluso divididas pero sin otra preparación			1
41062100	De caprino			1
41062290	Cueros y pieles depilados de los demás animales y pieles de animales sin pelo, curtidos o crust, incluso divididos pero sin otra preparación			1
41063100	De porcino			1
41063200	En estado seco (crust)			1
41064090	Cueros y pieles depilados de los demás animales y pieles de animales sin pelo, curtidos o crust, incluso divididos pero sin otra preparación			1
41069200	En estado seco (crust)			1
44083930	Hojas para chapado (incluidas las obtenidas por cortado de madera estratificada), para contrachapado o para maderas estratificadas similares y demás maderas aserradas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijadas, unidas longitu			1
44123900	Madera contrachapada, madera chapada y madera estratificada similar		1	
44129940	Madera contrachapada, madera chapada y madera estratificada similar			1
44129950	Madera contrachapada, madera chapada y madera estratificada similar			1
44129985	Madera contrachapada, madera chapada y madera estratificada similar		1	1
50040010	Crudos, descrudados o blanqueados			1
50050010	Crudos, descrudados o blanqueados			1
50050090	Hilados, tejidos y confecciones			1
52081110	Tejidos para la fabricación de vendas, apósitos y gasas para apósitos			1
53061010	Sin acondicionar para la venta al por menor		1	
53061030	De título inferior a 833,3 decitex pero superior o igual a 277,8 decitex (superior al número métrico 12 pero inferior o igual al número métrico 36)		1	
53110090	Hilados, tejidos y confecciones			1
54024700	Los demás, de poliésteres			1
54024900	Hilados de filamentos sintéticos (excepto el hilo de coser) sin acondicionar para la venta al por menor, incluidos los monofilamentos sintéticos de título inferior a 67 decitex			1
54033900	Hilados de filamentos artificiales (excepto el hilo de coser) sin acondicionar para la venta al por menor, incluidos los monofilamentos artificiales de título inferior a 67 decitex			1
54041900	Monofilamentos sintéticos de título superior o igual a 67 decitex y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea inferior o igual a 1 mm; tiras y formas similares (por ejemplo: paja artificial) de materia textil sintética, de anchura aparente inferi			1

Posición	Descripción	Contingentes arancelarios autónomos	Contingentes arancelarios preferenciales	Suspensiones arancelarias autónomas
54049090	Monofilamentos sintéticos de título superior o igual a 67 decitex y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea inferior o igual a 1 mm; tiras y formas similares (por ejemplo: paja artificial) de materia textil sintética, de anchura aparente inferi			1
54071000	Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas o de poliésteres			1
54077100	Los demás tejidos con un contenido de filamentos sintéticos superior o igual al 85 % en peso			1
55031100	De nailon o demás poliamidas			1
55039000	Fibras sintéticas discontinuas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura			1
55051010	De nailon o demás poliamidas	1		
55069000	Fibras sintéticas discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo para la hilatura			1
56013000	Tundizno, nudos y motas de materia textil			1
56031110	Recubiertas o revestidas			1
56031190	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada			1
56031210	Recubiertas o revestidas			1
56031290	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada			1
56031310	Recubiertas o revestidas			1
56031390	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada			1
56031490	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada			1
56039110	Recubiertas o revestidas			1
56039190	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada			1
56039210	Recubiertas o revestidas			1
56039290	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada			1
56039390	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada			1
56039490	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada			1
56075090	De las demás fibras sintéticas			1
58030010	De algodón			1
59032090	Recubiertas, revestidas o estratificadas			1
59039099	Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con plástico (excepto las de la partida 5902)			1
59069990	Tela cauchutada tejida y laminada, para su utilización en la fabricación de techos retráctiles para vehículos de motor	1		1
59070000	Las demás telas impregnadas, recubiertas o revestidas; lienzos pintados para decoraciones de teatro, fondos de estudio o usos análogos			1
59119099	Productos y artículos textiles para usos técnicos mencionados en la Nota 7 de este Capítulo			1
68042100	Las demás muelas y artículos similares			1
68053000	Con soporte de las demás materias			1
68138900	Guarniciones de fricción (por ejemplo: hojas, rollos, tiras, segmentos, discos, arandelas, plaquitas) sin montar, para frenos, embragues o cualquier órgano de frotamiento, a base de amianto (asbesto), de otras sustancias minerales o de celulosa, incluso c			1
68141000	Placas, hojas y tiras de mica aglomerada o reconstituída, incluso con soporte			1
69039090	Los demás productos cerámicos refractarios (por ejemplo: retortas, crisoles, muflas, toberas, tapones, soportes, copelas, tubos, fundas, varillas) (excepto los de harinas silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas)			1
69091900	Aparatos y artículos, de cerámica, para usos químicos o demás usos técnicos; abrevaderos, pilas y recipientes similares, de cerámica, para uso rural; cántaros y recipientes similares, de cerámica, para transporte o envasado			1
69149000	Las demás manufacturas de cerámica			1
70049080	Vidrio estirado o soplado, en hojas, incluso con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo			1
70060090	Manufacturas de minerales no metálicos			1
70091000	Espejos retrovisores para vehículos			1
70099100	Espejos de vidrio, enmarcados o no, incluidos los espejos retrovisores			1
70140000	Vidrio para señalización y elementos de óptica de vidrio (excepto los de la partida 7015), sin trabajar ópticamente			1
70181090	Cuentas de vidrio, imitaciones de perlas, de piedras preciosas o semipreciosas y artículos similares de abalorio, y sus manufacturas (excepto la bisutería); ojos de vidrio (excepto los de prótesis); estatuillas y demás artículos de adorno, de vidrio traba		1	
70191200	Rovings	1		1
70191910	De filamentos			1
70193900	Fibra de vidrio (incluida la lana de vidrio) y manufacturas de esta materia (por ejemplo: hilados, tejidos)			1
70194000	Tejidos de rovings	1		1
70195200	De anchura superior a 30 cm, de ligamento tafetán, con peso inferior a 250 g/m ² , de filamentos de título inferior o igual a 136 tex por hilo sencillo	1		
70199000	Fibra de vidrio (incluida la lana de vidrio) y manufacturas de esta materia (por ejemplo: hilados, tejidos)			1

Posición	Descripción	Contingentes arancelarios autónomos	Contingentes arancelarios preferenciales	Suspensiones arancelarias autónomas
70200010	Manufacturas de minerales no metálicos			1
72011011	Con un contenido de manganeso superior o igual al 0,4 % en peso			1
72011030	Con un contenido de manganeso superior o igual al 0,1 % pero inferior al 0,4 % en peso			1
72022100	Ferrosilicio		1	
72022100	Ferroaleaciones		1	
72022910	Con un contenido de magnesio superior o igual al 4 % pero inferior o igual al 10 % en peso		1	
72022990	Ferroaleaciones		1	
72023000	Ferro-silicio-manganeso		1	
72024910	Con un contenido de carbono inferior o igual al 0,05 % en peso		1	
72024950	Con un contenido de carbono superior al 0,05 % pero inferior o igual al 0,5 % en peso		1	
72024990	Con un contenido de carbono superior al 0,5 % pero inferior o igual al 4 % en peso	1		
72025000	Ferro-silicio-cromo			1
72029980	Ferroaleaciones			1
73151190	Cadenas y sus partes, de fundición, hierro o acero			1
73181900	Tornillos, pernos, tuercas, tirafondos, escarpas roscadas, remaches, pasadores, clavijas, chavetas, arandelas (incluidas las arandelas de muelle (resorte)) y artículos similares, de fundición, hierro o acero			1
73182400	Pasadores, clavijas y chavetas			1
73209010	Resortes espirales planos			1
73259910	De fundición maleable			1
73262000	Manufacturas de alambre de hierro o acero			1
73269092	Las demás manufacturas de hierro o acero			1
73269098	Las demás manufacturas de hierro o acero			1
74091100	De cobre refinado	1		
74091900	Planchas o láminas	1		1
74101100	Sin soporte	1		1
74102100	Con soporte	1		1
74130000	Cables, trenzas y artículos similares, de cobre, sin aislar para electricidad			1
74199990	Las demás manufacturas de cobre			1
76012020	Desbastes planos y palaquillas			2
76042910	Barras	1		1
76051900	Alambre de aluminio			1
76052900	Alambre de aluminio			1
76061299	Superior o igual a 6 mm			1
76071190	De espesor superior o igual a 0,021 mm pero inferior o igual a 0,2 mm	1		1
76071990	De espesor superior o igual a 0,021 mm pero inferior o igual a 0,2 mm			1
76082089	Tubos de aluminio			1
76090000	Accesorios de tuberías [por ejemplo: empalmes (rácores), codos, manguitos], de aluminio	1		
76130000	Recipientes para gas comprimido o licuado, de aluminio			1
76169910	Coladas o moldeadas			1
76169990	Las demás manufacturas de aluminio			1
81019600	Alambre			1
81021000	Polvo			1
81039090	Tantalio y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos			1
81041100	Magnesio en bruto	1		
81043000	Virutas, torneaduras y gránulos calibrados; polvo	1		1
81049000	Magnesio y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos			1
81059000	Matas de cobalto y demás productos intermedios de la metalurgia del cobalto; cobalto y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos			1
81082000	Titanio en bruto; polvo			1
81083000	Desperdicios y desechos			1
81089030	Barras, perfiles y alambre			1
81089050	Chapas, hojas y tiras			1
81089060	Tubos			1
81089090	Titanio y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos			1
81092000	Circonio en bruto; polvo			1
81101000	Antimonio en bruto; polvo			1
81129930	Niobio (colombio), renio			1
81130020	En bruto			1
81130090	Metales y sus manufacturas			1
82071910	Con parte operante de diamante o de aglomerados de diamante			1
82073010	Para trabajar metal			1
83016000	Partes			1
83022000	Ruedas			1
83024900	Asas telescópicas de aluminio, destinadas a su utilización en la fabricación de maletas (2)	1		
83099090	Tapones y tapas (incluidas las tapas corona, las tapas roscadas y los tapones vertedores), cápsulas para botellas, tapones roscados, sobretapas, precintos y demás accesorios para envases, de metal común			1
84013000	Elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar (Euratom)			1
84014000	Partes de reactores nucleares (Euratom)			1
84059000	Partes			1

Posición	Descripción	Contingentes arancelarios autónomos	Contingentes arancelarios preferenciales	Suspensiones arancelarias autónomas
84073320	De cilindrada superior a 250 cm ³ pero inferior o igual a 500 cm ³			1
84073380	De cilindrada superior a 500 cm ³ pero inferior o igual a 1 000 cm ³			1
84079010	De cilindrada inferior o igual a 250 cm ³			1
84079080	Motores de émbolo (pistón) alternativo y motores rotativos, de encendido por chispa (motores de explosión)			1
84079090	De potencia superior a 10 kW			1
84089041	Nuevos, de potencia			1
84089043	Superior a 15 kW pero inferior o igual a 30 kW			1
84089045	Superior a 30 kW pero inferior o igual a 50 kW			1
84089047	Superior a 50 kW pero inferior o igual a 100 kW			1
84099100	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de las partidas 8407 u 8408			1
84099900	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de las partidas 8407 u 8408			1
84119900	Turborreactores, turbopropulsores y demás turbinas de gas			1
84123900	Los demás motores y máquinas motrices			1
84133020	Bombas de inyección			1
84137035	Bombas para líquidos, incluso con dispositivo medidor incorporado; elevadores de líquidos			1
84139100	Partes	1		1
84143081	De potencia superior a 0,4 kW			1
84143089	Bombas de aire o de vacío, compresores de aire u otros gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción o reciclado, con ventilador incorporado, incluso con filtro			1
84145925	Bombas de aire o de vacío, compresores de aire u otros gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción o reciclado, con ventilador incorporado, incluso con filtro			1
84148022	Compresores volumétricos alternativos que puedan suministrar una sobrepresión			1
84148073	Compresores volumétricos rotativos			1
84148080	Bombas de aire o de vacío, compresores de aire u otros gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción o reciclado, con ventilador incorporado, incluso con filtro			1
84149000	Partes	1		1
84159000	Partes			1
84189910	Evaporadores y condensadores (excepto los de aparatos para uso doméstico)			1
84199085	Aparatos, dispositivos o equipos de laboratorio, aunque se calienten eléctricamente			1
84212100	Aparatos para filtrar o depurar líquidos			1
84219990	Centrifugadoras, incluidas las secadoras centrifugas; aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases			1
84248970	Aparatos mecánicos, incluso manuales, para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo; extintores			1
84312000	De máquinas o aparatos de la partida 8427			1
84369900	Las demás máquinas y aparatos para la agricultura, horticultura, silvicultura, avicultura o apicultura, incluidos los germinadores con dispositivos mecánicos o térmicos incorporados y las incubadoras y criadoras avícolas			1
84389000	Partes			1
84399900	Máquinas y aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas o para la fabricación o acabado de papel o cartón			1
84679900	Herramientas neumáticas, hidráulicas o con motor incorporado, incluso eléctrico, de uso manual			1
84689000	Partes			1
84752900	Máquinas para montar lámparas, tubos o válvulas eléctricos o electrónicos o lámparas de destello, que tengan envoltura de vidrio; máquinas para fabricar o trabajar en caliente el vidrio o sus manufacturas			1
84769090	Máquinas automáticas para la venta de productos [por ejemplo: sellos (estampillas), cigarrillos, alimentos, bebidas], incluidas las máquinas de cambiar moneda			1
84778099	Máquinas y aparatos para trabajar caucho o plástico o para fabricar productos de estas materias, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo			1
84798997	Máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo			1
84799020	Máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo			1
84799070	Máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo			1
84811099	Artículos de grifería y órganos similares para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes similares, incluidas las válvulas reductoras de presión y las válvulas termostáticas			1
84813091	De fundición o acero			1
84818059	Artículos de grifería y órganos similares para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes similares, incluidas las válvulas reductoras de presión y las válvulas termostáticas			1

Posición	Descripción	Contingentes arancelarios autónomos	Contingentes arancelarios preferenciales	Suspensiones arancelarias autónomas
84818069	Artículos de grifería y órganos similares para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes similares, incluidas las válvulas reductoras de presión y las válvulas termostáticas			1
84818073	De acero			1
84818085	Válvulas de mariposa	1		
84818099	Artículos de grifería y órganos similares para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes similares, incluidas las válvulas reductoras de presión y las válvulas termostáticas			1
84819000	Partes			1
84821010	Cuyo mayor diámetro exterior sea inferior o igual a 30 mm			1
84821090	Rodamientos de bolas, de rodillos o de agujas			1
84825000	Rodamientos de rodillos cilíndricos			1
84828000	Los demás, incluidos los rodamientos combinados			1
84829900	Jaulas de latón — de colada continua o centrifugada, — fabricadas por torneado, — con un contenido, en peso, no inferior al 35 % ni superior al 38 % de estaño, — con un contenido, en peso, no inferior al 0,75 % ni superior al 1,25 % de plomo, — con un contenido, en peso, no inferior al 1,0 % ni superior al 1,4 % de aluminio, y — con una resistencia a la tracción no inferior a 415 Pa, del tipo utilizado para la fabricación de rodamientos de bolas	1		
84833032	Cajas de cojinetes			1
84833038	Árboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas; cajas de cojinetes y cojinetes; engranajes y ruedas de fricción; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los co			1
84833080	Cojinetes	1		
84834029	Árboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas; cajas de cojinetes y cojinetes; engranajes y ruedas de fricción; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los co			1
84834051	Reductores, multiplicadores y variadores de velocidad			1
84834059	Árboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas; cajas de cojinetes y cojinetes; engranajes y ruedas de fricción; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los co			1
84834090	Árboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas; cajas de cojinetes y cojinetes; engranajes y ruedas de fricción; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los co			1
84842000	Juntas mecánicas de estanqueidad			1
85011010	Motores síncronos de potencia inferior o igual a 18 W			1
85011099	Motores de corriente continua			1
85012000	Motores universales de potencia superior a 37,5 W			1
85013100	Los demás motores de corriente continua; generadores de corriente continua			1
85013200	De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW			1
85013300	De potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 375 kW			1
85014020	De potencia inferior o igual a 750 W	1		
85014080	De potencia superior a 750 W	1		1
85015100	Los demás motores de corriente alterna, polifásicos			1
85015220	De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 7,5 kW			1
85015350	Motores de tracción			1
85016120	De potencia inferior o igual a 7,5 kVA			1
85016200	De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA			1
85030091	Otras máquinas y equipos generadores de fuerza			1
85030099	Otras máquinas y equipos generadores de fuerza			1
85043180	Transformadores eléctricos, convertidores eléctricos estáticos (por ejemplo: rectificadores) y bobinas de reactancia (autoinducción)			1
85044082	Rectificador eléctrico de potencia no superior a 1 kVA, utilizado en la fabricación de aparatos comprendidos en las partidas 8509 80 y 8510 (2)	1		1
85044088	De potencia superior a 7,5 kVA			1
85044090	Transformadores eléctricos, convertidores eléctricos estáticos (por ejemplo: rectificadores) y bobinas de reactancia (autoinducción)			1
85045095	Transformadores eléctricos, convertidores eléctricos estáticos (por ejemplo: rectificadores) y bobinas de reactancia (autoinducción)			1
85049011	Transformadores eléctricos, convertidores eléctricos estáticos (por ejemplo: rectificadores) y bobinas de reactancia (autoinducción)			1
85049099	Transformadores eléctricos, convertidores eléctricos estáticos (por ejemplo: rectificadores) y bobinas de reactancia (autoinducción)			1
85051100	Imanes permanentes y artículos destinados a ser imantados permanentemente			1
85051990	Electroimanes; imanes permanentes y artículos destinados a ser imantados permanentemente; platos, mandriles y dispositivos magnéticos o electromagnéticos similares, de sujeción; acoplamientos, embragues, variadores de velocidad y frenos, electromagnéticos			1
85052000	Acoplamientos, embragues, variadores de velocidad y frenos, electromagnéticos			1

Posición	Descripción	Contingentes arancelarios autónomos	Contingentes arancelarios preferenciales	Suspensiones arancelarias autónomas
85059029	Electroimanes; imanes permanentes y artículos destinados a ser imantados permanentemente; platos, mandriles y dispositivos magnéticos o electromagnéticos similares, de sujeción; acoplamientos, embragues, variadores de velocidad y frenos, electromagnéticos			1
85065010	Pilas cilíndricas			1
85065030	Pilas de botón			1
85065090	Pilas y baterías de pilas, eléctricas			1
85069000	Partes			1
85071020	Que funcionen con electrolito líquido			1
85075000	De níquel-hidruro metálico			1
85076000	De iones de litio			1
85078000	Los demás acumuladores			1
85079080	Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares			1
85087000	Partes			1
85113000	Distribuidores; bobinas de encendido			1
85118000	Los demás aparatos y dispositivos			1
85122000	Los demás aparatos de alumbrado o señalización visual			1
85123090	Aparatos eléctricos de alumbrado o señalización (excepto los artículos de la partida 8539), limpiaparabrisas, eliminadores de escarcha o vaho, eléctricos, de los tipos utilizados en velocípedos o vehículos automóviles			1
85124000	Limpiaparabrisas y eliminadores de escarcha o vaho			1
85141080	Los demás hornos			1
85142080	Que funcionen por pérdidas dieléctricas			1
85159080	Máquinas y aparatos para soldar (aunque puedan cortar), eléctricos (incluidos los de gas calentado eléctricamente), de láser u otros haces de luz o de fotones, ultrasonido, haces de electrones, impulsos magnéticos o chorro de plasma; máquinas y aparatos e			1
85165000	Hornos de microondas			1
85166080	Hornos para empotrar			1
85168020	Montadas sobre un soporte de materia aislante			1
85169000	Partes			1
85182995	Micrófonos y sus soportes; altavoces (altoparlantes), incluso montados en sus cajas; auriculares, incluidos los de casco, estén o no combinados con micrófono, y juegos o conjuntos constituidos por un micrófono y uno o varios altavoces (altoparlantes); amp			1
85183095	Micrófonos y sus soportes; altavoces (altoparlantes), incluso montados en sus cajas; auriculares, incluidos los de casco, estén o no combinados con micrófono, y juegos o conjuntos constituidos por un micrófono y uno o varios altavoces (altoparlantes); amp			1
85184080	Micrófonos y sus soportes; altavoces (altoparlantes), incluso montados en sus cajas; auriculares, incluidos los de casco, estén o no combinados con micrófono, y juegos o conjuntos constituidos por un micrófono y uno o varios altavoces (altoparlantes); amp			1
85189000	Partes			1
85219000	Aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido (vídeos), incluso con receptor de señales de imagen y sonido incorporado			1
85229049	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los aparatos de la partida 8519 u 8521			1
85229080	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los aparatos de la partida 8519 u 8521			1
85258019	Aparatos emisores de radiodifusión o televisión, incluso con aparato receptor o de grabación o reproducción de sonido incorporado; cámaras de televisión, cámaras fotográficas digitales y videocámaras			1
85258091	Videocámaras			1
85261000	Aparatos de radar			1
85269120	Receptores de radionavegación	1		1
85279199	Aparatos receptores de radiodifusión, incluso combinados en la misma envoltura con grabador o reproductor de sonido o con reloj			1
85279900	Aparatos receptores de radiodifusión, incluso combinados en la misma envoltura con grabador o reproductor de sonido o con reloj			1
85285900	Monitores y proyectores, que no incorporen aparato receptor de televisión; aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado			1
85291080	Filtros y separadores de antena			1
85299065	Conjuntos electrónicos montados			1
85299092	Placa de circuito impreso con diodos emisores de luz (LED): — equipados o no con prismas/lentes, y — provistos o no de pieza(s) de conexión para la fabricación de unidades de iluminación posterior para mercancías de la partida 8528 (2)	1		1
85359000	Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos (por ejemplo: interruptores, conmutadores, cortacircuitos, pararrayos, limitadores de tensión, supresores de sobretensión transitoria, tomas de corrien			1
85364110	Para intensidades inferiores o iguales a 2 A			1
85364190	Para intensidades superiores a 2 A			1

Posición	Descripción	Contingentes arancelarios autónomos	Contingentes arancelarios preferenciales	Suspensiones arancelarias autónomas
85364900	Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos [por ejemplo: interruptores, conmutadores, relés, cortacircuitos, supresores de sobretensión transitoria, clavijas y tomas de corriente (enchufes), por			1
85365011	Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos [por ejemplo: interruptores, conmutadores, relés, cortacircuitos, supresores de sobretensión transitoria, clavijas y tomas de corriente (enchufes), por			1
85365019	Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos [por ejemplo: interruptores, conmutadores, relés, cortacircuitos, supresores de sobretensión transitoria, clavijas y tomas de corriente (enchufes), por			1
85365080	Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos [por ejemplo: interruptores, conmutadores, relés, cortacircuitos, supresores de sobretensión transitoria, clavijas y tomas de corriente (enchufes), por			1
85366990	Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos [por ejemplo: interruptores, conmutadores, relés, cortacircuitos, supresores de sobretensión transitoria, clavijas y tomas de corriente (enchufes), por			1
85367000	Conectores de fibras ópticas, haces o cables de fibras ópticas			1
85369095	Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos [por ejemplo: interruptores, conmutadores, relés, cortacircuitos, supresores de sobretensión transitoria, clavijas y tomas de corriente (enchufes), por			1
85371091	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 8535 u 8536, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del Capítulo 90, así como los aparatos de co			1
85371098	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 8535 u 8536, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del Capítulo 90, así como los aparatos de co			1
85389091	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 8535, 8536 u 8537			1
85389099	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 8535, 8536 u 8537			1
85402080	Lámparas, tubos y válvulas electrónicos, de cátodo caliente, cátodo frío o fotocátodo (por ejemplo: lámparas, tubos y válvulas, de vacío, de vapor, de gas, tubos rectificadores de vapor de mercurio, tubos catódicos, tubos y válvulas para cámaras de televisi			1
85407100	Tubos para hiperfrecuencias (por ejemplo: magnetrones, klistrones, tubos de ondas progresivas, carcinotrones) (excepto los controlados por rejillas)			1
85408900	Lámparas, tubos y válvulas electrónicos, de cátodo caliente, cátodo frío o fotocátodo (por ejemplo: lámparas, tubos y válvulas, de vacío, de vapor o gas, tubos rectificadores de vapor de mercurio, tubos catódicos, tubos y válvulas para cámaras de televisi			1
85409100	Partes			1
85437090	Generador de frecuencia controlado por tensión, compuesto de elementos activos y pasivos montados en un circuito impreso, alojado en una caja cuyas dimensiones no excedan de 30 mm x 30 mm	1		1
85442000	Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales			1
85443000	Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos de cables de los tipos utilizados en los medios de transporte			1
85444290	Hilos, cables (incluidos los coaxiales) y demás conductores aislados para electricidad, aunque estén laqueados, anodizados o provistos de piezas de conexión; cables de fibras ópticas constituidos por fibras enfundadas individualmente, incluso con conducto			1
85444991	Hilos, cables (incluidos los coaxiales) y demás conductores aislados para electricidad, aunque estén laqueados, anodizados o provistos de piezas de conexión; cables de fibras ópticas constituidos por fibras enfundadas individualmente, incluso con conducto			1
85444993	Hilos, cables (incluidos los coaxiales) y demás conductores aislados para electricidad, aunque estén laqueados, anodizados o provistos de piezas de conexión; cables de fibras ópticas constituidos por fibras enfundadas individualmente, incluso con conducto			1
85459090	Electrodos y escobillas de carbón, carbón para lámparas o pilas y demás artículos de grafito u otros carbonos, incluso con metal, para usos eléctricos			1
85472000	Piezas aislantes de plástico			1
85481029	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores, eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores, eléctricos, inservibles; partes eléctricas de máquinas o aparatos, no expresadas ni comprendidas en otra parte de este Capítulo			1
85489090	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores, eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores, eléctricos, inservibles; partes eléctricas de máquinas o aparatos, no expresadas ni comprendidas en otra parte de este Capítulo			1
87081010	Destinados a la industria del montaje:de los vehículos automóviles de la partida 8703,de los vehículos automóviles de la partida 8704 con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (diésel o semidiésel), de cilindrada inferior o igual a 2500 cm ³			1
87081090	Partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 8701 a 8705			1
87082110	Destinados a la industria del montaje:de los vehículos automóviles de la partida 8703,de los vehículos automóviles de la partida 8704 con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (diésel o semidiésel), de cilindrada inferior o igual a 2500 cm ³			1
87082190	Partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 8701 a 8705			1

Posición	Descripción	Contingentes arancelarios autónomos	Contingentes arancelarios preferenciales	Suspensiones arancelarias autónomas
87083010	Destinados a la industria del montaje:de los motocultores de la subpartida 870110,de los vehículos automóviles de la partida 8703,de los vehículos automóviles de la partida 8704 con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (diésel o semidiésel)			1
87083091	Partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 8701 a 8705			1
87083099	Partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 8701 a 8705			1
87084020	Destinados a la industria del montaje:de los motocultores de la subpartida 870110,de los vehículos automóviles de la partida 8703,de los vehículos automóviles de la partida 8704 con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (diésel o semidiésel)			1
87084050	Partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 8701 a 8705			1
87085020	Destinados a la industria del montaje:de los vehículos automóviles de la partida 8703,de los vehículos automóviles de la partida 8704 con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (diésel o semidiésel), de cilindrada inferior o igual a 2500 cm ³			1
87085055	Partes			1
87085091	Partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 8701 a 8705			1
87085099	Partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 8701 a 8705			1
87088020	Destinados a la industria del montaje:de los vehículos automóviles de la partida 8703,de los vehículos automóviles de la partida 8704 con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (diésel o semidiésel), de cilindrada inferior o igual a 2500 cm ³			1
87088035	Partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 8701 a 8705			1
87088091	Partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 8701 a 8705			1
87088099	Partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 8701 a 8705			1
87089120	Destinados a la industria del montaje:de los motocultores de la subpartida 870110,de los vehículos automóviles de la partida 8703,de los vehículos automóviles de la partida 8704 con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (diésel o semidiésel)			1
87089135	Partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 8701 a 8705			1
87089199	Partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 8701 a 8705			1
87089310	Destinados a la industria del montaje:de los motocultores de la subpartida 870110,de los vehículos automóviles de la partida 8703,de los vehículos automóviles de la partida 8704 con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (diésel o semidiésel)			1
87089390	Partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 8701 a 8705			1
87089420	Destinados a la industria del montaje:de los vehículos automóviles de la partida 8703,de los vehículos automóviles de la partida 8704 con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (diésel o semidiésel), de cilindrada inferior o igual a 2500 cm ³			1
87089435	Partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 8701 a 8705			1
87089510	Destinados a la industria del montaje:de los motocultores de la subpartida 870110,de los vehículos automóviles de la partida 8703,de los vehículos automóviles de la partida 8704 con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (diésel o semidiésel)			1
87089599	Partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 8701 a 8705			1
87089910	Destinados a la industria del montaje:de los motocultores de la subpartida 870110,de los vehículos automóviles de la partida 8703,de los vehículos automóviles de la partida 8704 con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (diésel o semidiésel)			1
87089997	Soporte de aleación de aluminio, con orificios de montaje, con o sin tuercas de fijación, para la conexión indirecta de la caja de cambios a la carrocería del vehículo, para su utilización en la fabricación de productos del Capítulo 87 (2)	1		1
87141090	Bridas de fijación de ejes, carcasas, puentes de horquilla y elementos de fijación, de aleación de aluminio del tipo utilizado para la fabricación de motocicletas	1		1
87149110	Cuadros	1		1
87149130	Horquillas delanteras			1
87149610	Pedales			1
87149910	Manillares			1
87149990	Partes y accesorios de vehículos de las partidas 8711 a 8713			1
88033000	Las demás partes de aviones o helicópteros			1
90011090	Fibras ópticas y haces de fibras ópticas; cables de fibras ópticas, excepto los de la partida 8544; hojas y placas de materia polarizante; lentes, incluso de contacto, prismas, espejos y demás elementos de óptica de cualquier materia, sin montar, excepto			1
90012000	Hojas y placas de materia polarizante			1
90015041	Correctoras			1
90015049	Fibras ópticas y haces de fibras ópticas; cables de fibras ópticas, excepto los de la partida 8544; hojas y placas de materia polarizante; lentes, incluso de contacto, prismas, espejos y demás elementos de óptica de cualquier materia, sin montar, excepto			1
90015080	Fibras ópticas y haces de fibras ópticas; cables de fibras ópticas, excepto los de la partida 8544; hojas y placas de materia polarizante; lentes, incluso de contacto, prismas, espejos y demás elementos de óptica de cualquier materia, sin montar, excepto			1
90019000	Lentes, prismas y elementos cementados de vidrio, sin montar, destinados a la fabricación o reparación de productos de los códigos NC 9002, 9005, 9013 10 y 9015 (2)	1		1
90021100	Objetivos			1
90021900	Lentes, prismas, espejos y demás elementos de óptica de cualquier materia, montados, para instrumentos o aparatos, excepto los de vidrio sin trabajar ópticamente			1
90029000	Lentes, prismas, espejos y demás elementos de óptica de cualquier materia, montados, para instrumentos o aparatos, excepto los de vidrio sin trabajar ópticamente			1

Posición	Descripción	Contingentes arancelarios autónomos	Contingentes arancelarios preferenciales	Suspensiones arancelarias autónomas
90039000	Partes			1
90138090	Dispositivos de cristal líquido que no constituyan artículos comprendidos más específicamente en otra parte; láseres, excepto los diodos láser; los demás aparatos e instrumentos de óptica, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo			1
90258040	Densímetros, areómetros, pesalíquidos e instrumentos flotantes similares, termómetros, pirómetros, barómetros, higrómetros y sicrómetros, incluso registradores o combinados entre sí			1
90271090	Sensores lambda para su incorporación permanente en los sistemas de evacuación de los gases de escape de las motocicletas (2)	1		1
90291000	Cuentarrevoluciones, contadores de producción, taxímetros, cuentakilómetros, podómetros y contadores similares			1
90292031	Velocímetros y tacómetros			1
90299000	Partes y accesorios			1
90303100	Los demás instrumentos y aparatos para medida o control de tensión, intensidad, resistencia o potencia			1
90328900	Instrumentos y aparatos automáticos para regulación o control automáticos			1
94019080	Asientos (excepto los de la partida 9402), incluso los transformables en cama, y sus partes			1
94054039	Aparatos de alumbrado (incluidos los proyectores), y sus partes, no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras luminosos y artículos similares, con fuente de luz inseparable, y sus partes no expresadas ni comprendida	1		
95030075	Los demás juguetes y modelos, con motor			1
95030095	Juguetes y artículos de deportivos			1
96072010	De metal común, incluidas las cintas con grapas de metal común			1
96072090	Cierres de cremallera (cierres relámpago) y sus partes			1
96089100	Bolígrafos; rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa; estilográficas y demás plumas; estiletes o punzones para clisés de mimeógrafo ("stencils"); portaminas; portaplumas, portalápices y artículos similares; partes de estos artículo			1
96121010	De plástico			1
Total general		181	314	756